AÑO 12. VIERNES 29 de mayo de 1857.—Nuestra Señora de la Luz. NUMERO 122.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Ordenanza de marina del Apostadero de la Habana.—Por acuerdo de la Junta Económica de este Apostadero en sesion celebrada en el dia de ayer, se publica para general conocimiento la adjunta copia del modelo de proposicion y pliego de condiciones autorizado por el Excmo. Sr. Director General de la Armada, bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra para el servicio de los buques de guerra, Arsenal y otras atenciones que puedan ocurrir en este apostadero, en el concepto de que el remate de dicha contrata deberá tener lugar ante la misma Junta el dia 17 de agosto próximo á las doce de su mañana á favor del mejor licitador.

Habana, 8 de mayo de 1857.—*Rafael Rubio y Lorino.*

NUMERO 1.

Modelo de proposicion para presentarse como licitador á la subasta del carbon de piedra que necesita la marina de guerra para su consumo en el Apostadero de la Habana.

D. N....., vecino de....., por propia representacion (ó á nombre de D. N....., vecino de.....) para lo que está competentemente autorizado) hace presente: Que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formados con fecha de..... para proveer de carbon de piedra á los vapores de la Armada en el Apostadero de la Habana y puertos marítimos de su comprension que se designan, para los vapores trasatlánticos propios del gobierno de S. M. y los que en casos necesarios pueda adicionar á estos para el servicio de la correspondencia, los mercantes que dicho gobierno ó sus delegados, las autoridades de aquellos dominios, fleten para cualquier atencion del estado, y el que se consuma en el Arsenal, en sus fragues, martinetes, fundiciones y demás usos, todo de la clase y calidades y con la forma que se dice.

2ª El Apostadero y puertos marítimos de su comprension para este servicio son: habana de la Habana, Arsenal de la misma, puerto de Cienfuegos, de Santiago de Cuba y de Nuevitas.

3ª Debiendo entregarse el carbon en los puntos expresados mantendrá el licitador un depósito permanente de toneladas; á saber:

DEPÓSITOS.

6,000 toneladas en puertos de la Habana, en el punto de la bahía que mas convenga, el contratista para la facilidad y prontitud del embarque de carbon con el Comandante General del Apostadero y que sea de los que se habilitan de carbon de dos y no ofrezcan ningun obstáculo, ni á su propietario ni al gobierno, para el objeto. 1,500 toneladas españolas en Cienfuegos con las mismas circunstancias: 2,000 toneladas españolas en Santiago de Cuba con idem: 1,000 toneladas españolas en Nuevitas con idem.

4ª Del carbon de New-castle de las dos mismas minas que especifica la condicion 2ª no habrá depósito pero deberá el contratista proveer de carbon al Arsenal en el menor plazo posible, sin que exceda de 120 dias contados desde la fecha de los correspondientes pedidos, que cuidarán de verificar con la debida oportunidad las autoridades de marina, en la inteligencia de que la falta de cumplimiento del contratista á esta cláusula se convertirá en los términos que se fijan al final de la condicion 6ª

5ª Las calidades que de estos depósitos se entreguen deberán ensayarse cuando mas en el improrogable plazo de ciento cincuenta dias.

6ª En el caso de que el gobierno ó la autoridad principal de marina de la isla de Cuba previese que en alguno de los puntos que determina la condicion 3ª pudiera ocurrir el consumo del combustible, el depósito que en el haya establecido, lo avisará con la anticipacion posible al contratista, quien estará en la obligacion de aumentarlo hasta la cantidad que se le designe, sin que pueda en el plazo que para la reposicion de consumos establece la condicion anterior.

6ª Los repuestos totales de cada depósito deberán consumirse dentro del plazo prefijado en su clase que exceda de 150 dias contados desde que se expresa en la condicion 5ª.

En el caso de no suministrar el carbon que se le pida, tanto en este como en cualquiera otra ocasion durante el tiempo del presente contrato, dispondrán los gefes citados la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en la escritura y el mayor á que lo obtuviese la administracion de Marina de cualquier otro vendedor; y descontándosele el importe del primer libramiento que tuviese que percibir.

7ª El carbon que se suministre ha de ser de las calidades y procedencias siguientes:

Para los depósitos que sirvan para surtir los buques sertan de las mejores minas del Principado de Gales, conocidas por las denominaciones de *Abercaman Merthyr, Powel Duffryn, Nixon Merthyr y Tuynes Merthyr*, y embarcados en Cardiff ó en otro puerto donde se embarque del mismo carbon.

El de talleres de maquinaria del Arsenal y de martinetes, será de New-Castle, de las minas de West-Hastik y de aquella procedencia.

El de herrería será menudo, pero de tamaño y en calidad propia para fraguas, conocido por *Stack, Cakinger, Fleyer, Coal.*

8ª Al tiempo de establecerse los depósitos, y sucesivamente al reconocer los consumos, presentará el contratista certificaciones de los cónsules españoles en los puertos de embarco, que acrediten con esto justificada la verdadera procedencia del combustible.

9ª Los gastos de las actuaciones, copias de los expedientes de subasta y demas que se originen hasta la completa terminacion del remate serán de cuenta del contratista á favor de quien quede contratado, así como los de la impresion de sesenta ejemplares de este pliego de condiciones que son necesarios para uso de las oficinas del gobierno.

En el remate que no hayan licitadores los gastos de la actuacion serán de oficio.

LICITACION.

10. La contrata será adjudicada por licitacion pública y solemne que se verificará ante la Junta Económica del Apostadero de la Habana el dia 14 de agosto próximo venidero á la una de la tarde.

11. La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número 1º y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de este serán desechadas desde luego. Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á la tonelada de carbon mineral mayor valor que el que señala como tipo admisible la nota adjunta número 2. Las proposiciones han de concretarse al mismo valor, ó á las rebajas de 10, 20, 30 ó mas céntimos de peso fuerte al precio de la tonelada, no pudiendo fraccionarse sino de 10 en 10 céntimos: estos, no se admitirán proposiciones en que se bajen 12, 25, 35 céntimos, sino que precisamente han de componer decenas justas como las señaladas, y contrayéndose á los puntos que se fijan en la condicion 2ª

12. Reunida la corporacion de que habla la condicion 1ª los interesados que hayan de presentar los pliegos de proposicion, expondrán al Presidente durante el espacio de treinta minutos contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el acto las dudas que se les ofrezcan, pidiendo las aclaraciones que creyesen convenientes, en la inteligencia que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos sin admitir observacion ni dar aclaracion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion 17ª, cuya operacion se hará en el espacio de otros treinta minutos contados desde que expire el marcado anteriormente para las aclaraciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

13. Espirados los treinta minutos señalados para la recepcion de pliegos, se procederá á la apertura de los mismos por el órden rigoroso con que fueron numerados leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate terminantemente y en el acto por la Junta Económica del Apostadero, al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas. Se entenderá por mejor postor al que sujetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos. El resultado se estenderá acta legalizada que se remitirá al Gobierno de S. M.

14ª Terminado el acto se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de las que pertenezcan á la persona ó personas á cuyo favor resulte el remate, que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura, pero la cantidad del depósito quedará á favor de la Hacienda si el rematante ó rematante no se presentasen á cumplir su compromiso.

15ª Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto aquella licitacion verbal entre los interesados, cuyas proposiciones resulten idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de quince minutos sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, que vencido este, se procederá entre los pliegos á que dé lugar la licitacion abierta en ambos casos, siguiendo el órden que se establece en la condicion 11ª

16ª Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado ó interesados si tienen uno ó mas socios porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas firmas se estigmarán por la vía de apremio y procedimiento administrativo, segun el artículo 11 de la Ley de contabilidad y administracion del estado de 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma, y la renuncia de los fueros y privilejios particulares.

GARANTÍAS DE LA HACIENDA.

17ª El derecho para presentarse como licitador, siempre que tenga aptitud legal, se adquiere consignando en la Tesorería general de la isla de Cuba, tres mil pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se han de acompañar como queda dicho los documentos que acrediten el depósito, y serán admitidos á la licitacion con las condiciones espresadas, los españoles residentes en el Reino y sus dominios é fuera de ellos y los estranjeros en igual situacion ó fuera de ellos: bien presentándose por sí en el primer caso, ó bien por medio de apoderado competentemente autorizado en el segundo: entendiéndose que en ambos han de constituirse á responsabilidad que les infuran las leyes del Reino: siendo justificables por ellas en todos los actos de su contrato, tanto ellos mismos como sus bienes y haciendas al son estranjeros residentes en España ó en sus dominios, siéndolo del mismo modo sus apoderados, en los propios términos si los principales residiesen fuera, para lo cual se entiende igualmente que renuncia á todo fuero y privilejio de exencion por estranjería, sugetándose solo y esclusivamente á la accion de los tribunales de que se marcan en este contrato.

18ª Para responder el contratista del cesacto cumplimiento de su compromiso, presentará fianza legal de 20,000ª fies. en metálico ó billetes de banco de la Habana, con esclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada Tesorería General de la isla de Cuba.

DISPOSICIONES GENERALES.

19ª Se vigilancia para el cumplimiento de los repuestos que son obligatorios al contratista, se cometa al Comandante General y al Ordenador del Apostadero, á los Comandantes de Marina y Contadores de las Provincias y al Capitan del Puerto de Cienfuegos.

20ª La Hacienda no es responsable de las averías que puedan ocurrir en los depósitos, sean las que fueren las causas que los motiven. Sin embargo en casos estraordinarios si el contratista impetrase el auxilio de las autoridades para poner á cubierto la propiedad, deberan facilitárselo por estar interesado el servicio público.

21ª. Si por circunstancias accidentales y por la seguridad del combustible para poderlo á salvo de un golpe de mano conviniese al Gobierno en cualquier tiempo hacer un depósito en el Arsenal de los carbones que este consume y de los que haya de suministrarse á los buques el contratista trasladará á los lugares que se le faciliten la parte conveniente del depósito que respectivamente corresponda, segun la condicion 3ª, previo el debido reconocimiento de ser el combustible de las calidades establecidas en este contrato, no permitiéndosele introducir de ninguna otra bajo concepto alguno, ni tampoco estraerlo del Arsenal, pues todo el que se introduzca ha de consumirse en las atenciones del servicio, entendiéndose que esta condicion no da derecho alguno al almacenage ó depósito en el mencionado Arsenal fuera de las circunstancias escepcionales indicadas, las que quedan á juicio del Gobierno ó de sus delegados, quienes solicitarán la aprobacion de este entendiéndose ademas que el referido combustible es propiedad del contratista hasta su definitiva entrega á la marina con las formalidades de ordenanza.

22ª Las entregas del carbon en el Arsenal las hará el contratista á virtud de pedidos formalizados por quien corresponda y con arreglo á las ordenanzas y reglamentos que rijieren previo el competente reconocimiento. Las entregas á los buques las hará igualmente por pedidos autorizados en la misma forma, precediendo el competente reconocimiento á que asistirán el oficial de detall, contador y primer maquinista, ó otro oficial nombrado por el comandante si no pudiere concurrir aquel.

Si del reconocimiento practicado por la comision del buque resultare no ser de recibo el carbon por su mucho polvo estará obligado el contratista á pasarlo precisamente por criba de media pulgada de claro, quedando escluido del recibo el polvo y garbillaje que cayere.

El recibo del carbon se verificará en tierra en los depósitos por medio de yarimelas construidas al efecto por cuenta del contratista, y de las cuales se pesarán todas las que á su arbitrio designe el oficial encargado del recibo, en el bien entendido que el promedio de las pesadas servirá de tipo para deducir el peso total de las que se hayan recibido.

En cada lancha irá una persona nombrada por el comandante ó oficial de detall que acompañe el combustible para evitar todo fraude en cantidad y calidad, llevando una papeleta del contador de la cantidad que conduce, quien dará otra igual al agente del contratista para que le sirva de recibo provisional; pero este quedará nulo por cualquier ocurrencia que impida llegues á bordo el cargamento completo, siendo entonces de la responsabilidad del contratista y de su cuenta y riesgo la conduccion del carbon á los buques. Si estos pudiesen atracar á muelles de embarque que tenga el contratista las pesadas se verificarán en los mismos términos, llevándose cuenta de ellas por los funcionarios espresados.

23ª El contratista ó sus comisionados remitirán el carbon á los buques y al Arsenal con guias triplicadas, recogiendo en dos de ellas las cuentas de guia ó resibos: remitirá una desde luego al Ordenador del Apostadero; la otra guia la acompañará con el pedido de que habla la condicion 22ª á la cuenta que de los suministros ha de formar en cada mes.

24ª En las doce horas laborables de sol á sol estará obligado el contista á poner al costado del buque que haya pedido carbon hasta 120 toneladas, si bien á juicio de su comandante podrá reducirse este número en proporcion al tiempo que exija el trabajo de su acomodamiento y estiva en las carboneras. En casos estraordinarios y urgentes calificados por la autoridad de marina se facilitará comunicable sin interrupcion de dia y de noche en el mencionado objeto de que se habilite el buque en el menor tiempo posible.

25ª Los derechos que actualmente paga el carbon por cualquier concepto, como los que se le impusieren durante el tiempo de este contrato, serán á cargo del Gobierno, abonándolos el contratista y reembolsándolos aquel, mediante la insercion de su importe en la cuenta mensual, justificándolo con los certificados respectivos de las aduanas.

26ª El contratista formará mensualmente la cuenta que se previene en la condicion 23ª, justificando la cantidad y el importe de los suministros de los carbones con los pedidos y guias, puestos á estos los recibos á continuacion. La cuenta abrazará los servicios que hayan tenido lugar durante el mes á que corresponda y el de los derechos que hayan adeudado y se hayan satisfecho, justificados de la manera espresada en la condicion precedente. Así formulada la dirijirán al Ordenador del Apostadero, quien dispondrá que en la intervencion se proceda á su examen y liquidacion y se espida el libramiento de su total importe siempre que las halle competentemente justificadas.

27. El pago se verificará puntualmente por la Tesorería General de la isla de Cuba, entendiéndose realizado siempre que de los respectivos documentos y avisos de esta conste ejecutado, sea la que fuere la forma en que haya tenido lugar.

28 A la terminacion natural del contrato la Hacienda de Marina ó los que se hagan cargo de continuar el suministro estarán obligados á recibir al precio de contrata las escisitencias que tuviese el contratista en los depósitos siempre que no escedan de las toneladas asignadas á cada uno en la condicion tercera.

29. En caso del fallecimiento del contratista ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios en los términos siguientes, si antes de morir no se pusiese el suministro á cargo de otro contratista ó de la administracion. Pero si á los citados herederos ó albaceas testamentarios conviniese continuar bajo las mismas condiciones, siempre que el término de dias no haya fenecido podrán verificarlo, esponiendolo oficialmente al Ordenado del Apostadero, quien por el conducto del respectivo le pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M.

30. La duracion del contrato será de dos años á contar desde que se haga la primera entrega de combustible para los buques ó Arsenal en virtud del correspondiente pedido, en el concepto de que este no podrá tener lugar antes de trascurridos 150 dias de la adjudicacion del remate.

31. Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral, sino en lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos, se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos, en primera instancia por los tribunales de Marina, en segunda por el Supremo Consejo de Guerra y Marina, y en tercera y ultima por el Supremo Consejo Administrativo ó el consejo de ministros que haga sus veces.

32. Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el interesado las formalidades de la escritura de que trata la condicion 18 se procederá á nuevo remate segun el artículo 5º del citado Real Decreto de 27 de febrero de 1852, y en caso de que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo remate será aquella de cuenta del que remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad servirá de garantía el depósito, sin perjuicio de las demás disposiciones que se dictan de conformidad con el referido artículo 5º, en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará expediente gubernativo, oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Director General de la Armada para el giro correspondiente.

33. Este contrato no podrá sujetarse á novacion, esto es, al subrogamiento ó traslado de las obligaciones por parte del contratista, á otro individuo ó sociedad, sean los que fueren, sin que preceda el conocimiento, aprobacion y autorizacion del Gobierno de S. M., el cual es árbitro de negarlo ó concederlo.

34. El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de Marina en los puntos puramente respectivos á esta contrata.

Madrid, 12 de marzo de 1857.—Armero.—Es copia.—*Rivero.*

Contaduría General de Ejército y Real Hacienda de la isla de Cuba.—Para el dia 28 del corriente mes se ha dispuesto el pago de sus sueldos á los empleados activos del ramo de Real Hacienda y para el subsecuente 29 el de los cesantes y jubilados del mismo, lo que se avisa para que los interesados por sí ó por medio de sus apoderados ocurran á esta oficina á percibir los que les corresponden.

Habana, 27 de mayo de 1857.—*Bernete.*

Administracion general de Correos DE LA ISLA DE CUBA.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto Rico la pol. esp. Santísima Trinidad, se recibirá en esta Administracion general hasta el dia 5 del entrante mes. Habana 29 de Mayo de 1857.—*Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 27.—De Jamaica en 6 dias corb. de hélice de S. M. B. Cozzack, comand. el cap. de navío Cockburn.

De Marsella en 46 dias berg. francés Rosalie, capitan Bernard, ton. 103, en lastre, á don H. Morison y comp.

De Cardiff en 59 dias fragr. francesa Cheue, capitan Blanchard, ton. 355, con carbon, al capitan.

De Rotterdam en 37 dias goleta holandesa Jan Van Harwengen, capitan De Boer, ton. 159, con víveres, á los Sres. Baibani y Comp.

De Cayo-Hueso vivero americano R. Burrows, cap. Dennison, ton. 57, con pescado, á los Sres. Schnabellus y Comp.

☞ A puestas del Sol quedaban por sotavento dos fragatas sin reconocer.

SALIDAS

Para Portland berg. am. Lodi, cap. Tinker, por los Sres. Pertusio y Reyes.

Para Matanzas berg. Celeste, cap. Fraque, por los Sres. Fésser y cp.

Para el Havre fragr. franc. Havre et Guadaloupe, capitan Drinet, por los Sres. Mangosga y cp.

Para Matanzas berg. amer. J. West, cap. Dyer, por don S. M Meyer.

Para Cayo Hueso vivero am. Eliza Beckwith, cap. Sawyer, por los Sres. Schanabelius y Cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con 350 cajas de azucar.

De Cauasi gol. Correo de Cauasi, pat Martinez, con 235 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Justica, pat. Serra, con 280 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, pat Gonzalez, con 180 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Antonica, pat Company, con 200 cajas de azúcar.

De Baracoa bote San Antonio, pat. Gonzalez, con 33 bocoyes de miel de purga.

Del Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con 188 cajas y 12 sacos de azucar.

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 325 cajas de azucar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para el Mariel gol. am. Manuela, cap. Fulton, por los Sres. Adot, S y comp.

En lastre.

Para Charleston berg. esp Amistad, cap. Millet, por las Sres. Puig y H.

En lastre.

Para Sagua y Filadelfia berg. am. Mary E. Milliken, cap. Nordsen, por los Sres. Adot, S. y comp.

250 cajas de azúcar.—10 millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas berg. Napoleon, pat. Bandano, con efectos.

Para Cabañas gol. Esmeralda, pat. Soto, con efectos.

Para Cabañas gol. Segunda Constancia, pat. Gutierrez, con efectos.

Para la Orótava gol. Bonifaria, pat. Paula, con efectos.

Para el Jícaro gol. Chica, pat. Cual, con efectos.

Para Matanzas gol. Antonia, pat. Belfast, con efectos.

Para el Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con efectos.

Para el Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con efectos.

Para el Mariel gol. Dolores, pat. Cordero, con efectos.

Para el Mariel gol. Quintina, pat. Vadell, con efectos.

Para Canasi gol. Correo de Canasi, pat. Martinez, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 29 DE MAYO.

Fragata Siempreviva, de Barcelona.

Fragata Catalina, de Barcelona.

Gol. esp. Enriqueta, de Cádiz.

Berg. esp. Claro, de Liverpool.

Berg. amer. Brouswille, de Nueva-Orleans.

Berg. amer. Emily, de Jacksonville.

Barca noruega Zacharias, de Cardiff.

Pol. esp. Nueva Angelita, de Génova.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 29 DE MAYO.

Azúcar, cajas	250
Tabaco torcido, millares	10

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	2015
Aguardiente, pipas	6
Miel de purga, bocoyes	3

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	7485
Tabaco en rama, libras	274
Miel de purga, bocoyes	250

BUQUES A LA CARGA.

Coruña. La frag. esp. NEMESIA, cap. Ferrer, ha fijado su salida para el dia 10 de junio: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 23m

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la gol. ESTRELLA pat. García: admite carga á flete Impondrán su patron á bordo ó sus consignatarios en la calle de los Oficios n. 10 los Sres. CUETOS, PINO Y COMP. 15-29

Barcelona. Habiendo fijado la salida para el 5 de junio próximo de la freg. esp. CUBRA, cap. Sitches, admite un resto de carga á flete y pasageros, que hallarán á bordo las mejores comodidades así como el mas esmerado trato. Se suplica á los Sres. pasageros que tienen toma de pasage en dicho buque entreguen sus pasaporte oportunamente á los consignatarios los Sres. SAMA Y COMP. 29

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la nueva goleta gol. am. clipper JAMES BUCHANAN, cap. De Groot: admite carga á flete y pasajeros en su espaciosa cámara, quienes tendrán un esmerado trato por el referido capitan. Impondrán en la calle de Tacon esquina á la del Empedrado, sus consignatarios los Sres. D. JOSE PERTUSIO Y COMP. 3-29

Vigo y Cádiz. Saldrá del 25 al 30 de mayo la hermosa y sólida fragata española ISABEL, entes Abella. Admite carga á flete y pasajeros, que disfrutarán de mucha comodidad en su espaciosa y elegante cámara, y recibirán el trato mas esmerado de su acreditado y amable cap. D. Victoriano Cassi. El buque está atracado al muelle de San Francisco, donde podrán verlo los que deseen tomar pasaje: para otros informes calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Santa Teresa, los Sres. REBUELTA, DEMESTRE Y LESLER. 30-29A

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá fondo de la frag. esp. PEPE ALICANTINO: admite un resto de carga á flete. Impondrá su capitan D. Pelegrin Pujol á bordo, ó sus consignatarios los Sres. PUIG, H. Y COMP. 15-24

Amberes. Directamente, saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. PROVIDENCIA, buque de primera clase, su cap. D. Francisco de Amechazurra: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. ED. MEERT Y COMP. 15-23

Santander. Admite carga y pasajeros el hermoso berg esp. RENEDO, su cap. Echeverría, debiendo salir para el 15 del mes próximo. Dará razon el capitan á bordo, ó en la calle de la Obrapía n. 1 su consignatario D. FRANCISCO DE ARTAZA. 15-21

Nueva-York. Saldrá el domingo 7 del entrante junio la muy audadora frag. am. paquete CORNELIA, cap. Barton, forrada y claveteada en cobre: admite á flete cañagliera, tabaco en rama y torcido, y tambien pasajeros, los cuales serán bien alojados en su espaciosa cámara que ademas viene recibiendo el trato mas esmerado de su acreditado capitan. Impondrán á bordo, ó sus consignatarios, los Sres. DRAKE Y COMP. 23m

El Havre. Admite pasajeros la nueva y velera fragata francesa STE. MARTHE, cap. Bertin. Impondrán sus consignatarios los Sres. FESSER Y COMP. 3-26

Vigo y la Coruña. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. JUVEN RAFAEL, su cap. D. Luis García Maurin: admite carga á flete y tambien pasajeros, ofreciendo á estos un esmerado trato. Dará razon el capitan á bordo, ó sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 21m

Burdeos. Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata francesa NATHALIE, cap. Triteau, ó buque de primera clase y puede alojar en su espaciosa cámara como 25 pasajeros, á quienes el referido capitan ofrece el mejor trato. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. R. MORISON Y CP. 3-21

Nuevitas. Saldrá sin falta el 1º del entrante la hermosa y velera goleta VENOSTA: está atracada de cenar y forrar en cobro. Está atracada en el muelle de San Francisco. Impondrá el sobrecargo á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 14. D. DIONISIO OCHOA. 12-19

Valencia y Barcelona. Saldrá sobre el 10 de junio el berg. esp. MARIA ANTONIA, su capitan Miñano: admite pasajeros y lo despachan los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 23m

Santander con escala en Vigo. Saldrá dentro de breves dias el acreditado berg. esp. CORZO, cap. Trabanco: admite alguna carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, P. Y COMP. 4-27

Cádiz. Saldrá en todo el mes de mayo la hermosa y velera fragata esp. MONGÓ, al mando de su inteligente capitan Paris: admite carga á flete y ofrece su alta y ventilada cámara á los señores pasageros que quieran disfrutar de comodidad, aseo y buen trato á bordo. Impondrá D. JOSE DE LA PORTILLA. 15-15

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la hermosa fragata americana TROUT, capitan Dean, y con admitirá carga ligera, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 5

Cádiz con escala en Vigo. Dará la vela dentro de pocos dias la fragata esp. NUEVA CASTILLA, su cap. D. Francisco H. Rubio: admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad y pasajeros, que recibirán un escelente trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 24m

Cádiz con escala en Vigo. Saldrá dentro de pocos dias la frag. esp. TETIS: admite un resto de carga á flete y pasajeros que serán tratados con el mayor esmero por su capitan D. Bartolomé Llompart. Impondrán sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 24m

New-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. MARY C. DYER, cap. Fickett: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 28

New-York. Saldrá el domingo 31 sin falta la hermosa y velera frag. am. CUT. LEYDARD, su cap. Beckwith. Tiene toda su carga de peso á bordo y solo admite tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 28

Boston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. SPARKLING WAVE, su cap. Norton: admite carga á flete y tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 28

Bremen. Se despachará á principios del mes de junio el berg. esp. ENRIQUE Y FEDERICO, cap. Meaurio. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 20-29

Barcelona. Saldrá el dia 31 del presente la nueva y velera frag. esp. JULIETA. Admite pasageros en su fresca y espaciosa cámara, los que recibirán un esmerado trato de su cap. D. Miguel Bauló. Dicho buque se halla atracado en Casa-Blanca en el muelle de Traviseo, y se suplica á los Sres. pasageros presenten sus pasaportes con la debida anticipacion, en la calle de San Ignacio n. 35, casa de sus consignatarios los Sres. ALEMANY Y CP. 14-16

Orotava y Canaria. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. VICTORIA, su cap. D. José Arocena: tiene todo su cargamento listo y solo admitirá pasajeros á quienes dará el buen trato de costumbre. Se despacha por los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 8-20

Hamburgo. Se despachará á principios del mes de junio el berg. esp. ELORIANO, cap. Andueza. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 20-20

Trujillo, Omoa é Izabal. Admite carga á flete el berg. esp. SEMPRONIANA, cap. Dole, debiendo salir el 25 del corriente. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 116 D. M. DE SANTELICES. 8-22

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. am. paquete AFRICAN, su capitan E. Hutton: admite solo carga ligera, tabaco en rama y labrado, como tambien pasajeros á quienes se les brinda un esmerado trato. Lo despacha en la calle de Tacon n. 87 su consignatario D. SERVANDO DE LA HUERTA. 8-26

Barcelona. Saldrá muy pronto el berg esp. COMERCIO: admite carga á flete y pasajeros en su espaciosa cámara, los que serán tratados con el mayor esmero por su acreditado capitan Gari. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. JUSTO MAZORRA Y COMP. 8-26

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad el berg. amer. AMANDA, su cap. Coombs: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. D. CARLOS TYNO Y COMP. 6-26

Tabasco. Admite carga á flete y pasajeros el berg. esp. PABLITO, cap. Pujol, debiendo salir el 30 del corriente. Lo despacha en la calle de San Ignacio n. 116 D. M. DE SANTELICES. 15-22

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. GENOVEVA, su capitan D. Pedro Icaza y Villavaso: admite alguna carga á flete como tambien pasajeros. Se despacha en la calle del Obispo n. 7 por los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 22m

Línea de paquetes para Amberes.

Saldrá inmediatamente la hermosa y nueva fragata clipper am. TALAVERA, cap Merythew. Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido á flete moderado: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 28

Línea de Vapores de la Mala Real DE CADIZ A LA HABANA.

Vapor ALMA.
VIGO.
BARCELONA.
CADIZ.
FRANC. COMTOIS.

Estos magníficos buques de vapor harán el servicio directo entre Cádiz y la Habana tocando á la venida en Puerto-Rico y á la ida en el Havre.

Se aguarda en este puerto el vapor Alma, su cap. Bocandé, y se despachará en los primeros dias de junio para Vigo y el Havre.

Las personas que deseen tomar pasaje á bordo de este buque pueden acudir al consignatario D. J. M. Zangroniz escritorio de los Sres. J. Campbell y Comp., Obrapía 18.

Tambien admitirán á flete azúcar, tabaco y dinero. 15-26

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

Estará sin falta de regreso de Veracruz y Tampico el vapor SOLENT el 8 del próximo mes de junio, y admitirá carga para Southampton, Santómas, Jamaica, Aspinwall &c.

Los conocimientos y notas de la carga para las Antillas y Aspinwall se presentarán el 5 de junio, y los de carga para Southampton el dia 6 del indicado mes sin falta. Se previene que las cajas estén bien acondicionadas y marcadas el punto de su destino. Habana, 26 de mayo de 1857.—José T. Crawford, agente. 27

Amsterdam. Saldrá positivamente el dia 31 del presente la nueva y muy velera barca de hélice holandesa CUBA PACKET, al mando de su capitan A. A. Harken; admite carga á flete, así como pasajeros en su espaciosa y ventilada cámara. Impondrá D. H. ROTTMANN. 4-27

SOUTHAMPTON Y EL HAVRE.

El magnífico y nuevo vapor Vanderbilt, de 5,400 toneladas acabado de construir en New-York á todo costo, y sin igual en solidez y andar, saldrá para dichos puntos en el órden siguiente.

De New-York para Southampton y el Havre.	*De Southampton y el Havre para New-York.*
Martes 5 de mayo.	Martes 2 de junio.
Sábado 20 de junio.	Miércoles 8 de julio.
Sábado 12 de agosto.	Miércoles 19 de agosto.

Precio de pasage para ambos puntos, segun camarote de 100 á 180 pesos.

Las buenas comodidades que brinda este Vapor en sus hermosas y espaciosas cámaras, agregado á lo grande y elegancia de sus camarotes y esmerado trato de su Capitan y oficiales, será siempre suficiente recomendacion para que el público le dispense su preferencia.

Impondrá su consignatario en New-York, D. Daniel Torranco, n. 5 Bowling Green. 36-26s

GRAN REDUCCION EN PRECIO DE PASAGE

SOUTHAMPTON Y BREMEN.

1.ª cámara 80$, 2.ª 50$ 3.ª 30$.

Los magníficos y veloces vapores Ariel y North Star saldrán en el órden siguiente:

Ariel	15 de abril.
North Star	15 de mayo.
Ariel	15 de junio.
North Star	4 de julio.
Ariel	15 de julio.
North Star	15 de agosto.
Ariel	18 de idem.
North Star	12 de setiembre.

Los pasageros para Francia deben dirigirse á Southampton y á Havre.

Impondrán sus consignatarios en Daniel Torranco, 5 Bowling Green, New-York. 36-26A

Para Southampton y N. York, Southampton y N. York.

Para New-York, Southampton y N. York.

Los pasageros para Southampton y Bremen, Southampton y N. York.

Para Southampton y N. York.

Los pasageros para Southampton y Havre, Southampton y N. York.

Impondrán sus consignatarios en Daniel Torranco, 5 Bowling Green, New-York. 36-26A

GIRO DE LETRAS.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Sagua-la-Grande, Remedios, Caibarien, Nuevitas, Puerto-Príncipe, Cuba, Trinidad, Villa-Clara y Cienfuegos se giran en todas cantidades ó á la vista y pocos dias de ella en la calle de Mercaderes n. 8, escritorio de los Sres. P. C. BOMBALIER Y COMP. 21M

Sobre Murcia del 3 al 4 por 100 de premio y sobre las demas plazas de la Península del 4 al 5 por 100 tambien de premio á cortos dias vista y desde 5 pesos en adelante.

SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.—CALLE DE O-REILLY N. 23, ESQUINA A LA DE LA HABANA. 10M

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, las gira en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle de Cuba núm. 26, entre Obispo y Obrapia,

D. SERAFIN D

JUEVES 28 DE MAYO.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion

MADRID, *mayo*.....	4	NUEVA-YORK, *mayo*....	18
BARCELONA, *abril*....	27	N.-ORLEANS, *mayo*.....	20
CADIZ, *mayo*.....	8	CHARLESTON, *mayo*....	18
PARIS, *abril*.....	30	MEJICO, *abril*.....	30
LÓNDRES, *mayo*.....	1	VERACRUZ, *mayo*.....	4
LIVERPOOL, *mayo*....	2	VALPARAISO, *abril*....	15

De seis ó siete años á esta parte hay pendiente entre los padres maestros de la secta económica cierta controversia sustentada á veces con entusiasmo y á veces con apatía, pero que nunca llega á adormecerse en un todo, y sobre la cual se observa la mas profusa discordancia de pareceres. La cuestion se reduce á saber si, mediante el gran aumento de la circulacion monetaria á que da lugar el cuantioso y súbito rendimiento de los metales preciosos, los precios tendrán una subida general; ó como se dice en lenguage técnico, si el valor del oro sufrirá alguna *depreciacion*. No sabemos á punto fijo si este último vocablo es de buena ley en el idioma castizo; pero como fija muy bien la idea y tiene relacion á un estudio nuevo, en que nuestros abuelos no pasan por gran autoridad, hemos creido preferible sacrificar el rigorismo de la pureza en el decir para espresar el problema de un modo claro y distinto. Pero dejando aparte ese escrúpulo de lenguage para volver al tema principal, recordaremos de camino que sin tener la menor pretension á vernos colocados en la categoría de doctores, sino antes bien como simples neófitos, todavía echamos nuestro cuarto á espadas; y desde el mismo principio de la ya citada época aventuramos una opinion decisiva sobre el fondo del debate. Nuestra doctrina fue, que si la produccion aurífera se sostenia á la nueva altura (y sosteniéndose viene con visos de decidida estabilidad) semejante masa de numerario lanzada repentinamente en la circulacion no podia ser estéril en resultados. Que los precios subirian, ó que el valor representativo del oro se veria depreciado, en obediencia á un movimiento no revolucionario, pero sí progresivo y constante a través de sus inevitables oscilaciones, tal fué el sentir que aventuramos desde principios del año de 1851; no habiendo encontrado posteriormente motivos sino para ratificarnos mas y mas en la misma creencia.

En efecto, á la par que la discusion teórica los hechos han seguido su curso; ilustrando en mucha parte quiénes sostuvieron en esta polémica ideas mas aproximadas á la verdad. Fuera mucho pretender que la esperiencia ha dado ya un fallo sin apelacion; pero sí concedemos esto, dando en ello pruebas de suma imparcialidad, y hasta de condescendencia, tenemos derecho á ecsijir que no se nos dispute la inmensa ventaja hasta ahora conseguida por cuantos profesan nuestras opiniones. Casi no es dable fijar la vista en una serie ó categoría de objetos y valores sin reconocer que su estimacion actual es muy superior á la que hace pocos años disfrutaban. En cada caso aislado seria dable encontrar un pretesto ó esplicacion especial; pero la fuerza de tal argumento se desvirtua por completo ó muy poco menos cuando se considera la casi universalidad del fenómeno. En Inglaterra, por ejemplo, la carestía del pan estaria justificada por el pobre rendimiento de las últimas cosechas, no solo en aquel país sino en la mayor parte del continente europeo. Mas entonces la esperiencia antigua dicta que naturalmente otros ramos de consumo habrian de padecer, y que por ello se veria afectada la industria fabril, dándose á conocer en la menor demanda de las materias primas. Pan caro y algodon barato, ó pan barato y algodon caro, se habian reputado hasta ahora por hechos correlativos y casi inseparables. En el dia mientras el trigo se sostiene á gran altura el algodon obtiene un precio desusado, y se ve quebrantada por lo tanto la regla del antiguo equilibrio. Esta manifestacion simultánea y espontánea de fenómenos al parecer contradictorios, es lo que indica la operacion de alguna nueva causa, cuyo poderoso influjo va alterando el curso de los negocios. Y sin insistir demasiado, por lo patente del raciocinio, en los numerosos casos de igual subida en el valor de otros objetos de uso y consumo general, llamamos ahora la atencion sobre dos rasgos notables á lo sumo de la situacion económica del dia, rasgos que confieren infinito mayor peso a la autoridad práctica y teórica de nuestra doctrina. El primero consiste en que es movimiento de alza general se ha pronunciado de un modo mas visible, tan luego como la cesasion de guerra puso término á la gran causa perturbadora del movimiento económico. El segundo se cifra en la tirantez innegable del mercado monetario, si se mira el centro de los negocios europeos pues esto indica que si bien la circulacion va aumentando en cuanto á la suma absoluta de metales preciosos, la mayor demanda originada en el alza general de precios se hace sentir por donde quiera; y ocasionando mayor suma de metálico para la misma suma de operaciones, contrabalancea hasta aquí el mayor rendimiento de las industrias mineras.

En vista de tales premisas, de un carácter esencialmente práctico y no doctrinal, bien podemos dar el punto en disputa por casi resuelto. Si la subida general de precios no tiene aun el rango de un axioma, las probabilidades á su favor son tantas y tales que todo argumento razonable deberá tomarla por base de su raciocinio. Ni hay tampoco que suponer una cesacion absoluta en el desarrollo de este movimiento; pues si las causas de que dimana continuan operando en toda su prístina fuerza, tambien es de imaginar que los efectos seguirán dando de sí muestra. Cualquiera pausa momentánea, y aun cualquier efímero movimiento de retroceso (pues le admitimos como posible y aun quizá como hasta probable) no ejercerán mayor influjo que el de atenuar la violencia de la transicion. Ahora bien: la cuestion de altísima importancia que se presenta aquí, y que no admite con prudencia ver aplazado su exámen, es la de resolver si la naturaleza de este cambio (en parte operado ya, y en parte acaso mayor en vísperas de operarse), será á la larga y por su valor intrínseco ó nocivo ó beneficioso. Para nosotros la resolucion del problema es de las que no admiten siquiera duda. Sin desconocer los inconvenientes que habrán de producirse en el período transitorio, y que principalmente recaerán sobre los dueños del capital flotante (del dinero mejor dicho), todavía opinamos que las ventajas dejan muy atrás á cuanto puede conciliarse y mucho mas suponerse en el sentido opuesto. Bien sea con relacion á los intereses económicos del mundo en general, bien con referencia á los particulares de nuestra isla, trataremos de esplicar las grandes esperanzas á que se presta la situacion del dia; siendo á nuestro sentir mayor de lo comun el fundamento que acá tengamos para regocijarnos, pues la parte de beneficio que nos debe caber en suerte superará tambien á la racion ordinaria.

Se nos comunica el adjunto artículo, que nos complacemos en publicar, así como los demás de la misma clase cuando busquen publicidad en nuestras columnas:

"El ramo de Compañías de Seguros, que con tanta estension está planteado en Europa y en los Estados Unidos, era muy justo que recibiera especial atencion en las circunstancias de la plaza de la Habana en estos tiempos. Con este motivo se han creado algunas empresas que unidas á las que antes existian ofrecen una mejora visible, pero que todavía no creemos que basten á llenar todas las necesidades de una negociacion tan vasta en sus varias aplicaciones como son los seguros marítimos, de incendio y de vida. Las sumas que por estos conceptos se hallan aseguradas en Inglaterra suben á muchos miles de millones de libras esterlinas, como lo prueba el rendimiento del arbitrio de sello que se paga por el papel de pólizas, aun cuando los séguros rurales están ecsentos de pago. El número casi increible de compañías dedicadas á este negocio que ecsisten en aquel país, así como en los Estados-Unidos, segun se observa en la simple lectura de cualquier periódico mercantil en las columnas de anuncios, da otra prueba mas, y lo mismo sucede en las demás naciones europeas, como debe tambien suceder ahora en Cuba para aprovechar el momento de espansion en la fundacion de sociedades.

Las nuevas combinaciones que la esperiencia ha dictado como mas convenientes son tambien numerosas y de mucho provecho. Con arreglo á ellas están calculadas las bases de una de las compañías que se está organizando, y que por tener ya cubierto el importe de su capital no tardará en quedar definitivamente constituida. Vamos por consiguiente á dar una idea sucinta de dichas bases como la mejor recomendacion posible del sistema.

La sociedad se constituirá con el capital de $2.000.000, dividido en acciones de á $500, siendo su objeto abarcar todas las operaciones legítimas del ramo de seguros, y las demás que como la compra y venta de letras de cambio puedan contribuir eficazmente á facilitar los seguros marítimos.

Este capital se aumentará hasta $10.000.000 mediante la creacion de un fondo de reserva, al que se dedicarán en su mayor parte las utilidades de la compañía en la forma que pasamos á esplicar.

Despues de repartir un interés fijo de 5 p.% sobre el importe de su capital el resto de las utilidades se dividirá en dos partes: la una del 25 p.% de la suma, que se distribuirá igualmente en la forma de dividendo, y la otra del 75 p.% restante, que pasará á crear el fondo de reserva.

Este fondo de reserva pertenecerá á los aseguradores por aquellas operaciones que se hayan liquidado sin producir quebranto á la compañía, espidiéndoseles en estricto prorateo bonos que representen su derecho; y que disfrutarán el interés de un 4 p.%

Estos bonos, que constituyen el fondo de reserva, estarán divididos en series anuales que responderán por órden de fechas á los siniestros estraordinarios que pueda sufrir el capital social. Por ejemplo: si las operaciones de algun año dieran pérdida á consecuencia de quebrantos mayores que lo usual sobre los valores asegurados los bonos de la reserva pertenecientes al año próximo anterior serian los llamados á efectuar el reintegro. Si el importe de estos bonos no alcanzara se operaria la reduccion sobre la reserva del segundo año anterior, y así sucesivamente hasta no tocar sino en último lugar al capital primitivo de la compañía.

En el caso casi imposible de que este capital se viera disminuido pasageramente, el importe del 25 p.% que corresponde en las utilidades líquidas á los accionistas, se empleará en la reconstruccion del capital, para aumentar así la solidez y garantías de la empresa, sirviéndose solo á los accionistas el interés fijo del 5 p.%

Tales son los principios constitutivos de una sociedad que concilia todas las ventajas del sistema de seguro á prima fija, con capital responsable, y del sistema de seguros mútuos. El accionista obtiene aquí ventajas que saltan á la vista, pues su capital sobre contar con un interés fijo y un dividendo probable, se halla resguardado mediante la creacion del fondo de reserva. El asegurador no solo ve afianzado su derecho al reintegro por un cuantioso capital social, sino que obtiene condicionalmente una participacion en las utilidades, mediante solo la obligacion de constituirse en una especie de accionista cuyo capital gana desde luego 4 p.% y va mejorando á cada año en estabilidad. El beneficio comun resulta de la mayor suma de operaciones que proporciona este equitativo reparto, y que aumentando el número de las primas satisfechas, sin recargar su importe, proporciona mayores utilidades.

La combinacion que aquí esplicamos no solo brinda buenas apariencias sino que está ya ensayada con los mas felices resultados. Citaremos como ejemplo que una de las compañías organizadas en Nueva York bajo el mismo plan obtuvo desde el primer año de operaciones la utilidad de un 50 p.% sobre el importe de su capital social."

La *Crónica* de Nueva-York en su número del 18 del corriente mayo dice lo que sigue:

"Un diario de esta ciudad publicó anteayer las siguientes líneas (que tenemos razones para considerar como de orígen auténtico), referentes al estado de la cuestion internacional de Honduras:

"Con referencia á un orígen que parece fidedigno se asegura de una manera positiva que el tratado de amistad y comercio entre la Gran Bretaña y Honduras ha sido aceptado por el gobierno de la República hondureña y ratificado por su Legislatura. En dicho tratado se halla incluso "el artículo adicional" que asegura al ferrocarril interoceánico de Honduras "contra toda interrupcion, embargo ó confiscacion injusta" de cualquiera parte que proceda. Tambien se garantiza su neutralidad y se declaran puertos libres los de las dos estremidades de la línea de tránsito, á saber, Puerto Caballos y Bahía de Fonseca, previniendo además que "el camino quedará abierto y libre á todas las naciones del mundo bajo los mismos términos."

En cuanto al convenio que cede á Honduras las islas de la Bahía no se ha tomado aun resolucion alguna, pues se halla en poder de la comision legislativa encargada de ecsaminarlo y de informar acerca de él. El presidente de Honduras se opone á este convenio y así lo manifestó en términos muy positivos en su mensaje á las Cámaras legislativas. El otro convenio, por el cual se pone término al protectorado de Mosquitia, se anulan todas las pretensiones de los mosquitos dentro del territorio de Honduras y se provee lo necesario para el arreglo de las reclamaciones británicas contra Honduras por medio de árbitros, se halla igualmente en poder de la comision legislativa; pero no se duda de que será aprobado y ratificado.

La proposicion hecha de mancomun por los representantes de Guatemala, San Salvador, Nicaragua y Costa Rica para que se nombre al señor Herran, que es ahora ministro de Nueva Granada en los Estados-Unidos, representante comun de los cinco estados de la América Central ha sido aceptada por Honduras. Pero la otra proposicion anecsa á la precedente para que se nombre al señor Santa Cruz ministro comun de aquellos cinco estados en Europa no ha sido admitida por el gobierno de Honduras el cual ha alegado con motivo de su negativa "los eminentes y leales servicios del señor don Víctor Herran, actual ministro de Honduras cerca de las cortes de San James y de las Tullerías." El señor Herran fué quien negoció el tratado y los convenios con la Gran Bretaña de que acabamos de hablar y será mantenido por el gobierno de Honduras en un puesto que tan bien ha sabido desempeñar."

Correspondencia del Diario de la Marina.

París, 30 de abril de 1857.

Pormenores curiosos acerca de la instalacion del arzobispo de París.—Lo que dicen que sucedió al dia siguiente á Monseñor Morlot.—Recompensa al mérito.—El gran duque Constantino en Tolon y Marsella.—Obsequios de que ha sido objeto.—El vapor ruso "Quirinal" botado al agua en presencia del gran almirante ruso.—El hombre pone y.... el tiempo dispone.—El camino de Tolon á Marsella.—Las gargantas de Ollioules.—Reminiscencia histórica.—Cómo se festejará á S. A. I. en París y Fontainebleau.—El general Totleben juzgado por el Emperador Alejandro.—Lo que dice de él un veterano francés.—Partida del general y de la generala Serrano.—La condesa de Castiglione.—Los Diques Napoleon.—Una esposa caritativa y un marido modelo.—El busto de Luis Felipe.—Posdata.

Segun anunció á Vds. en mi carta anterior se verificó el 25 del corriente con las ceremonias de costumbre la solemnidad de la toma de posesion é instalacion de Su Eminencia Monseñor Morlot, nombrado recientemente arzobispo de París. El prelado, que se habia retirado al establecimiento de lazarinos de la calle de Sevres, fué conducido á eso de las dos á la catedral de Nuestra Señora por dos individuos del cabildo metropolitano. La vasta catedral y el atrio de la misma estaban llenos de una multitud estraordinaria de fieles. Un destacamento de la guardia de París, de gran uniforme, formaba fila bajo la nave y la guardia á caballo hacía reinar el órden en el esterior. Asistían á la ceremonia el ministro de cultos é instruccion pública, los prefectos del Sena y de policía y una parte del Consejo municipal.

Su Eminencia, vestido con el traje arzobispal, fué recibido procesionalmente por el cabildo y los canónigos honorarios en la puerta principal del antiguo templo: se le presentó en seguida la cruz, se le condujo bajo el pálio al altar mayor, donde oró algunos momentos, é inmediatamente despues se le dió posesion de la silla. En el acto se entonó un cántico religioso y Monseñor Morlot fué proclamado en estos términos: "El Eminentísimo y Reverendísimo Francisco-Nicolás-Magdaleno Morlot, cardenal-sacerdote de la Santa Iglesia Romana, del título de los santos Nereo y Aquiles, está ya en posesion del arzobispado de París y aquí están sus bulas."

Tras esa proclamacion todas las campanas de Nuestra Señora tocaron á vuelo y se entonó otro canto religioso, despues del cual Su Eminencia dirigió algunas exhortaciones á los fieles. Terminó la imponente ceremonia con el acto de besar el anillo, el canto del *Te-Deum* y la bendicion del pueblo por el distinguido y piadoso prelado. De la catedral Monseñor Morlot fué conducido en coche al palacio arzobispal, donde le habian precedido los canónigos titulares que le habian de dar posesion del mismo.

El 27 los periódicos de la tarde publicaron la siguiente noticia, que llenó de tristeza á estos habitantes: "Ayer á eso de las dos y media el cardenal arzobispo de París se dirigia á la iglesia de Nuestra Señora de Bonne-Nouvelle. En el momento en que el coche doblaba por la esquina de la calle de la Luna para acercarse á la puerta principal aquel se volcó y fué menester sacar por la portezuela superior al prelado y dos sacerdotes que acompañaban á Su Eminencia. El cardenal entró en la iglesia apoyado en el brazo de un eclesiástico. Se espera que esa caída no tenga otro resultado que la conmocion muy natural despues de semejante accidente.—Hemos sabido en efecto que Monseñor Morlot pudo ir en la misma tarde á la iglesia de San Eustaquio, donde se habia anunciado que Su Eminencia oficiaria." No puedo afirmar la ecsactitud de la noticia que precede; mas bien me inclino á creerla errónea: en efecto se me ha asegurado, y un periódico del 28 generalmente bien informado corrobora mi creencia, que el accidente no sucedió á Monseñor Morlot sino á Monseñor el arzobispo de Aix.

Los periódicos de esta capital acaban de hacer público un rasgo del Emperador que honra á un oficial de la marina española. Por decreto de 18 de marzo último una medalla de honor de segunda clase (medalla de oro) ha sido conferida por S. M. I. al Sr. D. Juan Junquera, ayudante de la marina real de España. Esa distincion es la recompensa de la abnegacion y desprendimiento de que dió pruebas el referido marino acudiendo en ausilio del barco mercante francés *Bougainville*, que el 23 de noviembre último varó en la costa de Chipiona en la embocadura del Gudalquivir, y rehusando aceptar la renumeracion á que tenia derecho con arreglo á las tarifas vigentes.

En Tolon han continuado sin interrupcion hasta el 27 los festejos y el entusiasmo en obsequio del gran duque Constantino. No me alcanza el espacio para dar á Vds. estensa cuenta del recibimiento que allí se ha hecho á S. A. I.; pero los periódicos que Vds. reciban suplirán esta falta. Mi relacion será pues muy breve.

El 25 el gran duque visitó de nuevo el vasto arsenal de Tolon, que es acaso el mas notable del mundo, y tomó abundantes apuntes en el archivo del mismo, que contiene documentos y planos de la mas alta importancia. Despues de esta visita el gran almirante ruso se embarcó en un vapor del estado y se trasladó á bordo del navío *Suffren*, que inmediatamente fué remolcado hasta el golfo de Seyne, donde se habia de verificar el tiro al blanco. Este ejercicio duró varias horas y el gran duque no sabía como celebrar el estraordinario acierto de los artilleros franceses. La concurrencia que habia acudido á aquel acto era muy numerosa. Terminó la jornada con una gran comida en la prefectura marítima, á que habia sido convidado cierto número de oficiales de marina.

El 26 el gran duque, acompañado de un brillante séquito, se trasladó á Sevne, donde se habia de botar al agua el vapor ruso *Quirinal*. A pesar del mal estado de la atmósfera los curiosos habian acudido en número muy considerable al pequeño puerto situado al fondo del golfo. Notábanse sobre todo entre la concurrencia muchas señoras vestidas con toda elegancia, y que no se habian dejado arredrar por el mal tiempo.

El príncipe y su séquito fueron recibidos en el desembarcadero por las autoridades locales y se colocaron en un tablado especial decorado con gusto que se habia construido para la ceremonia. A una señal que se dió los maderos que sujetaban al *Quirinal* cayeron como por encanto y el barco se deslizó, primero lenta y majestuosamente y luego con mas rapidez, hasta flotar en las aguas que lo esperaban. Ondeaban sobre el barco, que estaba engalanado con guirnaldas de verdura y paveses, las banderas rusa y francesa. Habiendo arreciado despues de ese acto el mal tiempo el gran duque tuvo que renunciar á otras visitas que tenía proyectadas y volvió á Tolon.

En la tarde del mismo dia se dispuso para la mañana siguiente el viaje del gran almirante ruso á Marsella con escala en la Ciotat y el vapor de guerra *Eclaireur*, los navíos *Bretagne* y *Algeciras* y la fragata *Audacieuse* recibieron órden de estar listas para salir á la primera señal. Tambien habia hecho sus preparativos el vapor *Periclés*, de las Mensagerías Imperiales, destinado á conducir á Marsella, siguiendo al gran duque, á las personas cuya curiosidad es insaciable.

Pero el hombre pone y.... el tiempo dispone: el mas estado del mar trastornó completamente el programa y el príncipe ruso y su séquito salvaron en cuatro horas y cuarto en dos sillas de posta la distancia de Tolon á Marsella. Sin duda el gran duque no ha visto el puerto que sirve de depósito á la compañía de las Mensagerías, y que merece ser visitado; pero es de creer que no sentirá haber tomado la via de tierra, pues el camino que ha recorrido es uno de los mas pintorescos de Francia. El viajero que lo recorre (hablo por esperiencia propia) se llena de admiracion cuando la silla de posta, lanzada á toda carrera por un camino tortuoso como una culebra), se pierde, por decirlo así, en medio de aquellos peñascos escarpados conocidos bajo el nombre de gargantas de Ollioules. Es dudoso que el famoso desfiladero de las Termópilas haya presentado jamás un espectáculo mas grandioso y salvaje á la vez, del cual dijo un dia Napoleon el Grande, aludiendo á esas gargantas: "Con cuatro hombres y un cabo impediría allí el paso al ejército mas numeroso y mas bien mandado."

A las cinco de la tarde el estampido del cañon anunció á los marselleses la llegada del gran duque. A aquella hora se apeó en efecto el príncipe ruso en la plaza Castellane, donde lo recibieron al pié de la columna de Roma el prefecto de las Bocas del Ródano, el chambelan del Emperador, el general comandante de la division y los generales que tiene á sus órdenes, el alcalde de Marsella y las demás autoridades civiles y militares. El gran duque se hospedó en la prefectura, donde se verificaron inmediatamente las presentaciones, y luego honró con su presencia un banquete de doscientos cubiertos. Toda la plaza Castellane y parte de la calle de Roma estaban adornadas con banderas y oriflamas y los barcos surtos en el puerto se habian empavesado. Apénas cerró la noche se iluminó la prefectura y otro tanto hicieron varios establecimientos públicos.

El 28 se efectuó la esplosion de la famosa mina de que hablé á Vds. en mi carta anterior. El espectáculo fué terrible, grandioso, una verdadera erupcion volcánica. Por la noche hubo gran representacion en el teatro con una concurrencia de las mas brillantes que se han visto en Marsella.

Ayer despues de una ceremonia religiosa en la capilla griega el gran duque tomó asiento en un tren especial del camino de hierro despues de haber dejado abundantes limosnas y llegó á Lyon poco despues de las 6 de la tarde. Esta tarde se espera en esta capital á S. A. I.

Desde mañana hasta el 10 se sucederán aquí las grandes fiestas, revistas, bailes y espectáculos en obsequio del gran duque. El príncipe invertirá las mañanas en visitar los principales monumentos públicos, los establecimientos científicos y los museos. El 10 S. A. I. acompañará á la corte á Fontainebleau y residirá allí hasta el 13. Habrá grandes cacerías etc. El 13 volverá el gran duque á París, donde pasará dos ó tres dias. Antes de dejarnos honrará con su presencia una gran comida diplomática que en el ministerio de negocios estranjeros dará en su honor el conde Walewski, y finalmente S. A. I. irá, segun he dicho ya, de París á Burdeos y visitará en seguida todos los puertos del Océano. Escusado creo repetir el itinerario que seguirá el gran almirante para volver á Rusia. Hasta ahora no ha variado y parece indudable que no irá á Inglaterra.

El general Totleben es esperado de nuevo en París con el gran duque despues de haber sido tanto en Tolon como en Marsella objeto de la atencion universal. Vds. me permitirán agregar dos palabras á lo que ya he dicho acerca de ese oficial tan jóven aun y elevado por su mérito á las mas altas dignidades del Imperio.

En el sitio de Silistria Totleben no era sino capitan de ingenieros. En dos años ha ascendido á lo que es hoy. Quejándose poco ha dos antiguos generales al emperador Alejandro de esa elevacion sin precedente en los anales militares de Rusia:—"Señores, les respondió el Czar, vosotros sois soldados leales y Totleben es todo un militar."

En los armisticios que se concluian para enterrar los muertos delante de Sebastopol el general Totleben se presentó varias veces personalmente en los puestos avanzados, segun he oido referir por uno de los valientes de la guerra de la Crimea. Se le veia siempre vestido con suma elegancia y sus botas sobre todo, perfectamente lustrosas, causaban no poca admiracion á los soldados y oficiales franceses.

Despidámonos por hoy del gran duque Constantino y del general Totleben. Pronto se presentará otra oportunidad de hablar de ellos.

El general Serrano y su bella y amable señora no verificaron su partida para España el 22, segun se habia anunciado, sino en la mañana del 24. La buena sociedad de París siente vivamente esa ausencia; pero espera recobrar á sus distinguidos huéspedes dentro de algunos meses.

Es por fin indudable que tambien nos ha dejado la bella condesa de Castiglione, una de las estrellas mas brillantes de los saraos de las Tullerías. Dícese que ha tenido que ceder á altas influencias, y que pasará el verano en el Piamonte. Hay esperanzas sin embargo de que vuelva á abrir sus salones en el invierno próximo; pero se duda de que sea tan obsequiada como en el anterior en los salones imperiales.

La casa de los Diques Napoleon está muy adelantada, pero no ha terminado. El fallecimiento de la esposa de Mr. Marie, defensor de Mr. Arturo Berryer, ha inducido al tribunal á pagar un tributo de respeto á la memoria de tan respetable señora aplazando la continuacion de la causa para el 8 del corriente, en cuyo dia Mr. Marie empezará la defensa de su cliente.

Voy á concluir. De algunos dias á esta parte se suceden en esta capital los bailes en favor de la beneficencia. En el que acaba de darse en el décimo distrito, la Sra. de B.... referia cuántos pasos habia tenido que dar, con cuántos obstáculos habia tropezado para colocar las tarjetas de convite. A esa señora le habia tocado el bulevar del Templo, dicho sea de paso. Rodeaban á la Sra. de B.... algunos caballeros, entre los cuales resaltaba el marido de la misma, especulador muy voluminoso y muy rico, y á quien se miraba como el modelo de los maridos.

Todo el mundo celebraba naturalmente el valor de la bella limosnera: se ensalzaba su caridad cristiana, se la iba á canonizar.

—Pero no es eso todo! añadió la Sra. de B.... exhalando un profundo suspiro.

—Ah! Dios mio! esclamó todo el círculo.

—Os aseguro que una mujer honrada está espuesta á chascos muy crueles. Figuráos que en una de mis visitas equivoco el piso y entro..... Oh! nunca lo adivinaríais..... entro en la habitacion de una actriz!

—Oh! que horror! esclamaron todas las señoras echándose fresco con el abanico.

La Sra. de B... prosiguió:

—No es posible formarse una idea del lujo y del despilfarro insensato de esas criaturas. Fui introducida en un gabinete amarillo, sí, amigas mias, amarillo, de damasco de seda del espesor de dos dedos y recamado de oro. Adivinais fácilmente que la tal señora era trigueña. Por lo demás no hay el menor inconveniente en decir cómo se llama....

—Dejémonos de personalidades! objetó el marido, aferrado á la discrecion y á la buena crianza.

—¡A qué viene esa precaucion! En fin sigamos. Y los cuadros!..... No es posible formarse una idea de tanta desnudez! Hero y Leandro! Júpiter y Danae, y qué sé yo que mas! Luego preciosas estatuitas de Pradier, pero tan desnudas!.... Del cuarto de dormir nada digamos: es lo mas desvergonzado, lo mas....

—Oh! Esto pasa de la cuenta! esclamó levantándose el marido de la Sra. B. ¡Es posible calumniar de ese modo! En el dormitorio de.... de esa actriz no hay mas cuadros ni estatuitas que el busto de Luis Felipe!....

P. D. Iba á cerrar esta carta para mandarla á la estafeta cuando un amigo me anuncia la llegada del gran duque Constantino. Ha sido recibido y felicitado en el paradero por el príncipe Napoleon. Los dos se han dirijido á las Tullerías en el mismo coche, tras el cual seguian otros cuatro con el séquito del príncipe, del cual formaba parte el general Totleben. Mi amigo me asegura que el recibimiento ha sido digno, simpático, pero nada ruidoso. Los pormenores por el prócsimo correo.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Barcelona, 22 de abril.

Se halla en este puerto desde la tarde de ayer el hermoso vapor de hélice *Berenguer*, que ha mandado construir en Inglaterra la sociedad de los Sres. Bofill y Martorell. Dentro de breves dias se espera la llegada del *Almogavar*, que es otro vapor de iguales y tan ventajosas proporciones como el *Berenguer*.

—Leemos en el *Iris Catalan*:

Se nos ha asegurado que están ya funcionando las fábricas de los Sres. Tours y Soler, Casamitjana y compañía y la Industrial algodonera."

—Dicen de Mahon el 21 de abril:

Ayer llegó á este puerto el vapor de guerra *Liniers*, conduciendo á su bordo al Escmo. Sr. D. José María Halcon, capitan general del departamento marítimo de Cartagena. Este general viene á fin de pasar la revista de inspeccion con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 6 de agosto último.

Madrid, 25 de abril.

La noticia que dió las *Novedades* de la aparicion en las provincias Vascongadas de diez hombres armados no tenia fundamento. Es cierto que el 17 se dejó ver una partida de gente armada por los montes de Aríaban, y que la celosa guardia civil á la primera noticia que tuvo de esa partida salió en todas direcciones hasta encontrarse con quince carabineros que llenando su deber recorrian aquellas montañas. No hay pues partida alguna en aquel país que trate de interrumpir la tranquilidad y reposo de sus habitantes.

—Parece que á fines de mayo correrán ya los trenes hasta Almansa, puesto que los dos quilómetros de vía que faltan se están haciendo con gran actividad. A fines de año se irá hasta Alicante y la empresa cuenta poder establecer desde 1º de enero el servicio de una manera cumplida, habiendo contratado con este objeto la construccion de locomotoras poderosas en el estranjero en número suficiente para las necesidades de la vía.—Aunque en la seccion desde Játiva á Almansa se trabaja tambien con actividad no será posible hasta mediados del año prócsimo, lo mas pronto, que esté corriente esta importante línea, que debe poner á Madrid en comunicacion con Valencia.

Una vez terminada la de Madrid y Alicante los trabajos de la línea de Madrid á Zaragoza tomarán mayor impulso, y lo mismo acontecerá con el ramal de Villaseca á Toledo, habiendo la esperanza de que para principios del año prócsimo podamos ir desde Madrid á Toledo y Guadalajara en breves momentos. Cuan importante sea esto para la capital de la monarquía no necesitamos decirlo. Solo cuando la línea del Mediterráneo nos haya puesto en comunicacion con el mar es cuando podrán conocerse bien los beneficios de los ferrocarriles en España.

—La junta directiva de la Esposicion de agricultura ha comisionado al director de la escuela especial de arquitectura, señor Peironet, y á los profesores de la misma señores Jareño y Gándara, para la formacion de los modelos de las galerías y vallados que han de colocarse en la montaña del Príncipe Pio.

La mayor parte de las comisiones constituidas en las provincias, bajo la presidencia de los gobernadores, han nombrado subcomisiones en los distritos con el objeto de que faciliten datos y promuevan la concurrencia de todos los productos característicos de las localidades en cantidad de cuatro, seis ó mas libras, segun las especies, para poderlas apreciar y comparar.

La granja modelo de la provincia de Alava parece que ya ha enviado la relacion circunstanciada del ganado vacuno y lanar que se propone remitir, la de frutos cultivados en sus propiedades y la de instrumentos agrícolas construidos en sus talleres.

CORREO DE LA ISLA.

VILLACLARA.—Leemos en la *Alborada*:

Un amigo nos comunica que en uno de los dias de la semana pasada hubo un horroroso aguacero acompañado de granizos en la hacienda *María Rodrigo* y *Tres Palmas*, jurisdiccion de esta villa. La creciente descomunal de los arroyos que bañan aquella comarca fué tal que al dia siguiente aparecieron en sus márjenes infinitos peces muertos. Las siembras de tabaco y demás labranzas quedaron desoladas.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora*:

Fallecimiento.—A las siete y media de la noche del lúnes ha fallecido á los veinte y cuatro años de edad, víctima de una afeccion pulmonar, la bella y virtuosa señorita doña Merced Toledo. A los catorce años perdió su madre esta angelical criatura é hizo los oficios de tal desde esa época con ocho hermanos suyos que la adoraban y respetaban por sus recomendables prendas. En ese largo período todos han podido admirar el recto juicio de la señorita Toledo, el buen órden con que llevaba la direccion de su casa, pendiente siempre de todo como la mejor madre de familia, y el recomendable cuadro de virtudes y buen ejemplo que en el interior de la vida doméstica desplegaba ese ángel en medio de sus hermanos.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana viérnes en la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

Estátua de S. M.—Ya está casi terminado el derribo del pedestal donde antes se elevaba la pequeña estátua de bronce de S. M. la Reina en la plazoleta del paseo de Isabel 2ª, frente al teatro de Tacon. Concluido que sea, y así que llegue el hermoso pedestal que se está construyendo en Italia para la nueva estatua de mármol, se colocará en el lugar que le está destinado junto al que ocupaba la efigie de bronce. Entre tanto continuarán con actividad los trabajos en el taller del Sr. Garbeille sobre el trozo de mármol del cual ha de salir el retrato de nuestra Augusta Soberana y se procederá á la construccion de los cimientos y base que han de servir de sosten al nuevo pedestal.

Publicacion.—Con el título de *Manual del banquero ó prontuario de cambios é intereses*, se ha publicado en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 110, un cuadernito que juzgamos interesante y que contiene el cambio calculado desde un ½ hasta un 15 p% de premio y descuento y los intereses desde el 1 al 29¾ p% anual, cualesquiera que sean la cantidad y el número de dias que entren en el cálculo.

Buena noticia.—Circula el rumor de que el gran teatro de Tacon va á ser vendido á la sociedad anónima formada para construir un edificio apropósito para el Liceo de la Habana y sus dependencias. Dícese tambien que en el gran patio que ecsiste al lado del coliseo se levantará un hermoso hotel, pensamiento que forma parte del proyecto antes citado, y se añade que los tratos convienen tanto al comprador como al vendedor, por lo cual se espera que muy en breve quedará arreglado este negocio. Si estos rumores son ciertos y si efectivamente la sociedad anónima del Liceo adquiere ese hermoso edificio, no podemos menos de creer que en ello ganan la sociedad, el público, los artistas y el dueño del Gran Teatro.

El Sr. Ibañez.—Parece que este nuevo aeronauta hace los preparativos oportunos para efectuar su primera ascension aereostática en el Campo de Marte en la tarde del domingo 7 del prócsimo mes, y en un hermoso globo á que ha dado por nombre *la Habana*. El Sr. Ibañez asegura verificar su ascension siempre que el tiempo se lo permita, pues el inteligente Sr. Godard se ocupa en arreglar ese globo, que tiene la capacidad de 18,000 piés españoles de gas.

Otra sociedad.—Segun nos dicen de Sagua se celebró el dia 24 la junta preparatoria de la nueva *Sociedad Industrial y de Fomento* con el capital de 500,000 pesos hasta 1.000,000. Esta sociedad abraza entre sus ramos la construccion de inmensos almacenes de depósito. La suscricion quedó cerrada instantáneamente, y nombrada la comision que ha de redactar los estatutos. Su situacion en un punto nuevo, rico y sin esplotar le ofrece en nuestro concepto el mas halagüeño porvenir.

Teatro de Tacon.—No echen nuestros lectores en olvido que mañana viérnes se ofrece en aquel coliseo el interesantísimo drama *Los hijos de Eduardo*, y que ésta es una de las últimas funciones que debe ofrecer en nuestra capital la compañía dramática. Quédannos pues pocos dias para oir y admirar á la distinguida actriz que figura en esa compañía, y que por tanto tiempo ha hecho la delicia de los aficionados al espectáculo nacional.—Matilde Diez representa en *Los hijos de Eduardo* á la reina Isabel con toda la maestría de su innegable talento y el señor Catalina [D. Manuel] se halla encargado del difícil papel del sanguinario duque de Gloucester.

Otro de los alicientes que presenta esta funcion es la aparicion de una bailarina de corta edad que ha sido muy aplaudida de cuantos han tenido ocasion de ver una muestra de su habilidad coreográfica.

Los polvos de la madre Celestina.—Por fin han empezado en el Gran Teatro los preparativos para hacer la maquinaria y decoraciones de esta linda comedia de mágia, escrita por el Sr. Harzenbusch, y que la compañía Robreño debe poner en escena en esta ciudad. Es probable que no sea esta la única produccion de su género que la compañía nos ofrezca, si como esperamos da buenos resultados. El inteligente pintor Sr. Baturone se halla encargado de las decoraciones.

Escursion.—Parece que el miércoles de la prócsima semana saldrá para Matanzas la compañía de Matilde Díez, y que no se limitará su viaje á ese solo punto, pues segun estamos informados despues de dar algunas funciones en la ciudad de los dos ríos se dirijirá probablemente á Cuba y Puerto-Príncipe, y tal vez á Pinar del Rio, porque en todos esos puntos desean la visita de Matilde y de los artistas que la rodean.

Piso.—El adoquinado que se está poniendo en la plaza de San Francisco adelanta rápidamente y es obra que será de mucha utilidad por la concurrencia de transeuntes y vehículos de todas clases que las necesidades de nuestro floreciente tráfico hacen afluir á aquel paraje.

Ahogado.—A las doce del dia de ayer se encontró en un charco potable de una est

San Felipe.—Flores de mayo: estos piadosos ejercicios principian á las 5½ de la tarde: predica el sábado el P. Fr. Francisco de Elgoybar.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—A las 7½ de la mañana principian los devotos ejercicios consagrados al Purísimo Corazon de María: sermon por un padre de la Compañía.

Salres.—En la Catedral despues de vísperas: en Santa Clara á las 4½: en todas las parroquias, en Santo Domingo, la Merced, Santa Catalina San Isidro, Carraguao y Jesus del Monte: con música en el Monserrate, Jesus María, San Nicolás y en Santo Domingo de Guanabacoa, todas á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 30 de mayo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe.

San Felipe.—El viérnes de principio la Novena de la Santísima Trinidad con misa solemne á las 7½.

Guadalupe.—El sábado 30 del corriente á las 7½ piadosos ejercicios al Purísimo Corazon de María.

V. O. T. de San Agustin.

Fiesta al Patrocinio del Señor San José con misa solemne y sermon á cargo del presbítero don Tomás de Salas y Figueroa, el domingo á las ocho y media de la noche del 31 del corriente. Habana, 26 de mayo de 1857.—Secretario, Miguel Valdés Piña.
1-29

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD
Habana 26 de Diez y nueve.

Existencia en el dia 25 por la mañana	186	191
Entrados	5	
Salidos	4	5
Muertos	1	
Existencia el 26 por la mañana	97	186
Entrados: De cirugía	1	
Id. de medicina	88	
Salidas: De cirugía	1	111
Id. de medicina	1	
Muertos	0	4
Existencia el 26 de mayo por la mañana	107	

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo que se verificó en este mes en el dia 27 de mayo.

Ganado	Reses	Arrobas	Libras	Precios por arroba en reales vellon	Existencia para el dia 28
Vacuno	112	1679	0	21 á 30	
Bueyes	3	67	0	22 á 28	76
Terneros	22	152	0	28	
Cerdos	100	212	22	14 á 18	274
Carneros	23	30	0	37 á 40	76
Totales	260	2137	22		426

REMITIDOS.

Con sumo placer hemos sabido que el 22 del que cursa fué incorporado en esta Real Universidad previo exámen D. Juan G. de Ulada, doctor en medicina y cirujía de la de Filadelfia.

Las diversas cualidades apreciadas en varios puntos de esta Isla, la constante aplicacion que siempre ha demostrado en su honroso cuanto laborioso ejercicio profesor y los brillantes atestados que le acompañan, nos hacen darle esta pública demostracion que nos asegura en pro de todo lo que redunda en bien general, esperando del Sr. Ulada que continúe como hasta aquí demostrando su inteligencia y desinteres en la noble profesion que con verdadero amor ha tomado.—*Varios amigos.*

A la señorita doña J. A. y C.

SONETO.

Cuando ansioso contemplo tu belleza
Siento latir mi pobre corazon,
Y no sabiendo pregunto la razon
De esta que sufro sin igual tristeza.

Ni los encantos de tu sonrisa
Ni el cielo de tu mirar divino
Podrán hacer que olvide un instante
Cuando mi amor se cifra en la pureza.

Aquí en mi corazon tú retratada
Formas de mi ventura la esperanza,
Tu imagen llevo por do quier grabada

Y solo á tu virtud mi amor alcanza.
Tuya es mi inspiracion y mi existencia
Bajo el poder de tan terrible nuesa ia.

J. C. y B.

Al Sr. Dr. D. Manuel Grandal.

SONETO.

Aurora refulgente de la ciencia
Que brillas como el sol en mi morada,
Escucha los cantares que te envia
El afecto que forma una cresencia.

Acaso se conserva la existencia
En tu seno cual vive la armonía
Allá en el centro de la selva umbría
O en arroyo de cara transparencia.....

¿Yo no lo sé? La humanidad doliente
Puede decirle. Cuando el negro manto
De la muerte amenaza á los mortales

Tú dices con valor—Para, detente;
Menaces el dolor y el quebranto—
Y se abuyentan la muerte y nuestros males.

Paloma Prado.

A la señora doña María de la Luz Nuñez de Betancourt en sus dias.

SONETO.

La mas pura afeccion del alma mia
No sabe poder calar, esta Señora,
Ni menos ver iluminar tu aurora
Y en silencio quedarme en este dia.

¿Cómo mostrarte ingratitud impía
Cuando mi pecho sin cesar te adora
Y elige solitario que con voz sonora
Sus ecos mas dulcísimos te envia.

Oye, noble Señora, oye mi canto
Con que á obsequiarte intercedo hoy
Y otra cosa brindarte no, no puedo

Cuando contemplo que mereces tanto
Y por ello tan solo te traia
La mas pura afeccion del alma mia.

Delfa Saldevila.

LICEO DE LA HABANA.

La junta delegada ha acordado que se reuna la general de secciones el lunes 1º del entrante á las 12 de su mañana á fin de tratar sobre los particulares que interesan al Liceo, relativos á la ocidental proyectada para la construccion del edificio destinado al instituto, pues hoy ya cuenta con el capital necesario. Lo que se anuncia á los señores que componen la referida junta general de secciones para su debido conocimiento y á fin de que se sirvan concurrir al acto con puntualidad. Habana 28 de mayo de 1857.—Jose María de Rojo, secretario general.
3-29

El regimiento de Cantabria n. 11 de infantería, acuartelado en el castillo del Príncipe en esta ciudad, tiene 11 fusiles en venta y dos caballos de paseo en cambio inglés, con 8 años de edad, cuyos efectos están de venta: al alguno se acomoda, hace proposiciones á ellos, puede acudir de 11 á 1 de la mañana á la mayoría comandante del mismo batallon en la Punta fortaleza, donde se ora, advirtiendo que los sabe su ayudante en los demás asuntos de artillería de Cuba y Puerto-Príncipe, pero si pueden tratarse aquí mas tras. Habana 24 de mayo de 1857.—El mayor comandante, Pavía.
3-27

Regimiento de la Reina 2º de Lanceros.

En el regimiento de dicho regimiento sido en el cuartel de la calle de Dragones, se venden á precios módicos los siguientes efectos de vestuario.

341 casquetas de paño vivo azul.
254 id. id. con carlinas.
185 para hombreros de metal.
273 cinchas.

Habana 18 de mayo de 1857.—El teniente coronel comandante interino.—Mendoza.
8-27

AVISOS.

DON MIGUEL GORDILLO,

profesor de medicina y cirujía, ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina n. 3 junto á la casa de Aldama.
30-21my

D. L. DE LA CALLE

doctor en medicina y cirujía, de la facultad de Paris, ha trasladado su habitacion á la Habana, se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion, especialmente en las enfermedades de los ojos, pechos, enfermedades venéreas y de las vías urinarias.

Recibe consultas diariamente de 1 á 3, en la calle de San Rafael n. 35.
26-2A

DON JUAN DE LA TORRE,

médico homeópata, consagrado de sus clientes del Dr. SANCHEZ ZUNZUNEGUI durante su enfermedad, y del Dr. STRUCH, ausente en Francia, participa á sus clientes y al público en general que continúa en su antiguo morada calle de Neptuno n. 13 extramuros y que recibe avisos tambien intramuros en la calle de Obispo n. 113 librería de D. A. Graupera.
30-26my

DON J. MASSES,

Ldo. en medicina y cirugía, de la facultad de Barcelona, participa á sus amigos y al público haber trasladado su habitacion á la calle de la Estrella n. 15 esquina á la del Aguila, piso primero. Ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion y con especialidad en las enfermedades del estómago, intestinos y toda clase de operaciones quirúrgicas.—Ofrece consultas de 12 á 3.
27-1My

Licenciado don Juan Pelosa, médico y cirujano, participa al público en general y en particular á sus amigos haber trasladado su morada á la calle de la Concordia n. 126 entre Gervasio y calzada de Belascoain, donde otra consulta de una á tres de la tarde, siendo gratis para los pobres de solemnidad.
8-26

D. JOSE PARDO,

Ldo. en medicina operador, vive en la calle de Cuba n. 12 entre O-Reilly y Empedrado, donde recibe consultas y avisos. En las enfermedades de los ojos tanto las venéreas, á las que por tanto tiempo se ha dedicado con especialidad, obtiene diariamente asombrosos resultados por un método seguro y nada molesto para los enfermos, sobre todo en la cura radical del hidrocele.
30-14my

CURACION
DE LAS ESTRECHECES DE LA
URETRA.
OPERACION DE LA CATARATA.

Se practicando estas operaciones con el mejor éxito el Dr. D. Nicolás Manini, médico cirujano de la facultad de París, miembro de la Sociedad Médica de Emulacion de aquella capital y de la academia científica y literaria italiana.

Consultas, todos los dias de 2 á 4, calle de Mercaderes n. 9.

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ,

médico homeópata, participa á sus amigos y al público en general, haber fijado su residencia en la calle del Teniente Rey n. 34 esquina á la de Villegas, donde dará consultas de 12 á 2, gratis á los pobres de solemnidad.
8 mz-28A

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES
de los ojos y oidos.
EL DOCTOR

GUIMERÁ

vive en la Habana, calle de la Obra-pia n. 74. Las personas que gusten consultarle sus dolencias, de cualquiera clase que sean, pueden pasar á su casa, de 10 á 12 de la mañana. Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad.
30-21myo

El Dr. D. Félix Giralt participa al público que hallándose de temporada su familia en la villa de Guanabacoa, dará consultas en esa los juéves y domingos de 2 á 4 de la tarde, en su morada calle de Jesus María núm. 1, frente á la alcaldía mayor.
30-27my

D. D. J. CARTAYA.

Dr. en Medicina y Cirugía de la facultad de Paris, participa al público y á sus amigos haber trasladado su habitacion á la calle del Teniente-Rey n. 34 esquina á la de Villegas. Ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, del hígado, de las vías urinarias y operaciones de parto.

Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.
30-28-A

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera facultativa: calle de San Rafael n. 35, entre Galeano y Aguila.
30-10my

DOÑA FRANCISCA TONDO DE FOR-

cada, partera ecsaminada por la Real Universidad, hace presente á sus amigas y al público en general que ha desistido de su viaje á la Península, por cuya razon se ofrece de nuevo en la misma casa calle de Bernaza n. 31, entre las del Teniente Rey y Muralla.
30-29A

COMADRONA.

Aprobada por S. M. doña Catalina Hernandez, se ofrece para partos, operaciones, consultas y cuanto sea relativo á su ciencia, á todas horas en su propia morada, ó pasando á las casas de las personas que se dignen llamarla: vive calle de San Miguel n. 21.
120-20my

D. ULISES MARTINEZ
CIRUJANO DENTISTA

de regreso de su paseo por la isla, tiene el honor de ofrecerse al público y á sus amigos en todo cuanto concierne á su profesion, comprometiéndose á ejecutar los trabajos y á practicar las operaciones por difíciles que sean con toda la delicadeza que siempre los revestumbró hasta el dia.

Vive en la calle de Villegas n. 53 entre las de Obra-pia y Lamparilla, donde se le encontrará constantemente desde las 6 de mañana á esta las 6 de la tarde.
30-20my

AVISO NUEVO.
Interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número [illegible] á la de la Obrapia.

D. [illegible], cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los [illegible] que se han curado de dientes y todos los a[illegible] ofrece sus servicios con su acostumbrada [illegible] y puntualidad.

[illegible] que no hayan sido bien operadas por otros [illegible] del mundo, pueden alcanzar una [illegible] habla.

[illegible] para destruir el sarro que se forma [illegible] dientes blancos, las encías en sulugar y en [illegible] Polvos de las Pampas para refrescar la bo[illegible] y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándole una blancura asombrosa. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana á las 6 de la tarde. Sus precios son sin otro. Estas rarezas á todas horas y para los pobres le hará consulta equidad.

Se vende oro batido para los dentistas lo mas puro.
30-17M

DR. D. AURELIO DE LETAMENDI

cirujano dentista recibido en el colegio de Filadelfia y socio de mérito de la Sociedad dental de Pensilvania, ofrece sus servicios á este respetable público en la calle de la Concordia núm. 29.
30-28A

COLEGIO DE SEÑORITAS
DE SANTA FELICIA.

Este instituto situado en la calle de San Rafael núm. 110, al cargo de Dª María Felicia Arata, mantiene los ramos de educacion siguientes: Religion, Lectura, Escritura, Urbanidad, Aritmética, Gramática, Geografía, Idioma inglés y francés, Música y Dibujo. La Directora, deseosa de que sus alumnas florezcan al mismo tiempo en las labores propias de su sexo, impondrá á sus educandas en los ramos de Costura llana, Calados en blanco, Tapicería, Bordados al pasado, Bordados al relieve, Idem al tambor, Idem de seda floja, Id. de oro y plata. Encomiar los desvelos que la Directora se ha impuesto para que el progreso de sus tareas sea rápido y provechoso para la juventud, no sería otra cosa que una repeticion tan insulsa como cansada por el uso. El tiempo, testimonio irrecusable de la verdad, dirá que no un programa limado es la base de los adelantos. La constancia, la aplicacion y el esmero, hó aquí los agentes del saber. Habana y mayo 11 de 1857.—*María Felicia de Arata.*
5-27.

Al sugeto que recibió una caja de alcan-

tarjas la fragata esp. Nueva Apolo, procedente de Cádiz, y que fué embarcada en aquel puerto por don Jacinto García: [illegible] San Francisco, Romero y Alcántara.
6-28

LA MARINA.
NUEVA CASA DE SALUD
SITUADA EN CASA-BLANCA.
Bajo la direccion del profesor de medicina y cirugía
D. Miguel Gordillo.

Este Magnífico establecimiento tan útil á la marina mercante á quien está especialmente dedicado, no lo es menos al comercio de esta plaza, para el que se ha destinado un departamento, en el que encontrarán los enfermos cuantos alimentos son necesarios para su pronta curacion. Se admiten suscritores al precio de 12 rs. mensuales, suscribiéndose intramuros en la tabaquería de La Honradez, plaza de Armas; y extramuros en la botica de La Reina, calle de La Reina n. 15.
30-28my

IMPORTANTE.

Los señores comerciantes y particulares que les interese hacer algun encargo á la acreditada fábrica de tabacos denominada El Pizarro podrán dirigirse á los señores Corp y hermano, calle de Cuba n. 44.
8-28

BAÑOS PUBLICOS.
SITUADOS
en la plazuela de la Catedral.

El [illegible] de estos antiguos y acreditados baños participa al público en general, haberlos reformado [illegible] de cuanto sea necesario para el aseo [illegible], habiéndose dado á la [illegible] y [illegible] á tres reales cada uno y 2 rs. fuertes [illegible].
4-28

Calle de la Lamparilla n. 2 esquina á la de Mercaderes.

Los numerosísimos alumnos míos que desempeñan importantes colocaciones en el alto comercio de esta capital y puertos de la Isla, comprueban la eficacia del método.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

EN MENOS DE UN MES (dando una leccion diaria ó en 40 dias dando 3 veces á la semana) el discípulo llevando los libros como en una casa de comercio quedará apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa mercantil, banco, empresa industrial etc.

ARITMETICA MERCANTIL.

En 20 dias sabrá el alumno resolver con una brevedad admirable todas las operaciones de la mas fuerte casa de comercio.

LETRA INGLESA.

En 15 dias flecibile, cursiva y comercial.

INGLES O FRANCES.

La parte gramatical en 2 meses y la práctica en pocos meses.
4-26

DON ALEJANDRO SANCHEZ,

director del colegio El Corazon de Jesus, suplente de la cátedra de comercio de la Real Escuela General Preparatoria de esta ciudad y antiguo preceptor de la escuela de varones de las Reales casas de Beneficencia y Maternidad, ha renunciado con esta fecha este último cargo, lo que pongo en conocimiento de los señores padres ó encargados de mis alumnos y del público en general. Habana y mayo 18 de 1857.—Alejandro Sanchez.
10-19

S. CAMACHO,
26½ BROADWAY, NUEVA YORK.

Ofrece sus servicios al público cubano en el ramo de abogacía que ejerció cinco años en Puerto-Rico.

Desempeña toda clase de comisiones.

Escríbasele á la direccion

S. CAMACHO,
box 2540
Nueva York.

21 mayo.

NUEVO TREN
para elaborar azúcar

con notable economía de brazos, y de un 63 por 100
DE COMBUSTIBLE,
INVENCION PRIVILEGIADA
Por Su Magestad,
su AUTOR
D. ANSELMO CHENARD.

Los brillantes resultados obtenidos con el *tren que hoy ofrecemos* al público y que así califican los Sres. que los han observado en los ingenios en que se ha traído que en la actual zafra se han precisado y se practican en el ingenio San Gabriel en Guanajay, del Sr. D. Domingo Herrera, nos hacen esperar, que penetrados los Sres. hacendados del verdadero suceso alcanzado procuren su adquisicion bajo las garantías de un ahorro bien calculado de brazos de una economía de 63 p. % de combustible y sin los inconvenientes de la operacion del bombeo.

Bastan 10 negros en la casa de calderas para elaborar de 5 á 5,500 cajas. Económico en luces, puesto que es uno solo el tren que hay que alumbrar, y económico en si mismo tambien porque su construccion lo hace mucho mas duradero que los trenes comunes.

De los excelentes resultados producidos y de las demás condiciones del "tren" pueden informar con ecsactitud los Sres. siguientes que han presenciado su esperiencia.

Sr. D. Domingo de Herrera.
" " Máximo de Aruzarena.
" " Domingo G. de Aruzarena.
" " José M. Jenckes.
" " Pedro de Elosegui.
Escmo. Sr. D. Juan de Dios Gonzalez Larrinaga.
" " " Gregorio Piquero de Argüelles.

Los Sres. hacendados que deseen adquirir tan ventajoso "tren" pueden dirigirse al Sr. D. Rafael M. Torices, calle de Mercaderes n. 26, donde recibirán todos los informes necesarios, y tratarán de su ajuste, ó á la de la Lealtad n. 26, donde vive el inventor.
20-7

Dr. D. JOSE W. VER VALEN,

natural de los Estados-Unidos, cirujano dentista, se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion.

El Dr. Ver Valen, ha hecho un estudio especial de las enfermedades de la dentadura, sobre las cuales ha escrito un tratado que puede ofrecer á las personas que gusten guiarse por él, para la higiene de la suya. Además ha viajado por paises españoles y residido en ellos, y puede entenderse con los enfermos que lo ocupen.

Vive en la calle de O-Reilly n. 26, frente á la botica del Sr. Losada.
32-28A

COLEGIO
TITULADO
LICEO DE LA GRANDE ANTILLA.
CALLE DEL INQUISIDOR N. 26.

Este plantel ofrece á la juventud una instruccion sólida y esencialmente necesaria. Los ramos de su mayor atencion, son: instruccion primaria elemental y superior, matemáticas, teneduría de libros por partida doble y simple, aritmética mercantil, agrimensura, dibujo natural y lineal, caligrafía, inglés, francés, latin, música y piano. Las condiciones de su organizacion pueden apreciarse considerando que cuenta poco mas de veinte meses de vida y sin otro apoyo que la confianza dispensada por los dignos individuos que espontáneamente le han ecsaminado, ha logrado reunir cerca de cien alumnos de familias muy respetables. Siendo de notar además que el 90 p. % de los niños que en él se han matriculado desde su instalacion, permanecen con plena satisfaccion de los padres que diariamente prodigan á su director inequívocas pruebas de reconocimiento.
14-A

MR. JULES MANTEGUES,
profesor de idiomas.

A fin de corresponder á los deseos que le han manifestado varios de sus discípulos, ha abierto cursos de francés y de inglés por la tarde de 1 á 4 y de 6 á 8 calle de O-Reilly n. 26.
15-16

Se traspasan las contratas de dos asiá-

ticos: impondrán de los demás pormenores en la calle del Campanario Viejo esquina á la de las Virtudes, almacen de viveres de don Santiago Alemany.
8-26

Don Agapito Urasandi posee un nuevo

sistema para la fabricacion de azúcar: y es la regla fija por la que se distinguen todas las variaciones que hay en los guarapos. Por este sistema hay seguridad de obtener buen fruto aun de la caña de peor calidad. El que desee mas pormenores puede dirigirse á la tienda La Polka, frente al palacio de Gobierno.
4-26

MAQUINARIA.

Ross y Beanes, n. 7 calle de los Oficios, siguen contratando maquinas de vapor y trapiches para ingenios de todas clases y tamaños, tachos al vacío y trenes completos, aparatos de gas, etc. etc.

Los señores hacendados que traten de hacerse de estas ya tan conocidas y acreditadas máquinas para la zafra venidera se servirán hacer sus pedidos tan luego como les sea posible, atendiendo á lo avanzado del tiempo.

Tambien tienen en depósito aquí, pailas de vapor de diferentes dimensiones, dos maquinitas, una de 4 y otra de 6 caballos, dos aparatos de gas apropósito para ingenios, ladrillos refractarios etc.
15-26

CUENTAS
TENEDURIA DE LIBROS &c.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, hacer la cuenta de particion y division en muy ecsactamente á cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota n. 15, á la peluquería alta en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 27½ en la. Inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y el que se ofrece al público para lo dicho promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que hayan de hacerse fuera de esta capital.
Año-10-N

FUNDICION
DE WEST-POINT.

D. O. J. Reynolds, agente de esta antigua y bien acreditada fundicion de Nueva-York, pone en conocimiento de los señores hacendados que sigue contratando maquinas de vapor verticales y horizontales de las mejores proporciones y de la mayor solidez. Igualmente máquinas y calderas para buques, advirtiendo que la poca distancia y el mucho comercio que hay entre este puerto y el de Nueva-York, y lo bien montada que se halla la espresada fundicion, son inficiencias garantías de que todos los pedidos que se hagan serán cumplidos con puntualidad; calle de la Lamparilla n. 1.
31-25A

MOLINA.
Retratista con Real privilegio por S. M.

Debiendo pasar desde la ciudad de Matanzas á la de Puerto-Príncipe para primeros del mes de junio, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de este respetable público á fin de que las personas que gusten favorecerme se aprovechen de los quince dias que aun me restan que permanecer en esta.

Me acompaña una factura de los mas escelentes artículos que hasta el dia se han empleado con mejor aceptacion en los retratos ambrotipos y el nuevo procedimiento de mi invencion conocido por Molinatipo.
15-14

En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, elegan abierta las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios extrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79, entre las del Obispo y Obrapia.
30-10M.

TALLER
DE
INSTALACION DE CAÑERIAS
Y LAMPARAS PARA GAS,
Calle de Aguiar n. 80.

Agradecidos los que suscriben á la grande proteccion que les ha dispensado siempre el público de esta capital y queriendo darle una prueba de ello, ofrecen su gran surtido de lámparas y cañerías enriquecido por varias facturas recibidas de Inglaterra y los Estados-Unidos, con una rebaja considerable. Convencidos por otra parte que hay muchas familias que por no hallarse en posicion de hacer un desembolso de momento se ven privados del uso de este hermoso alumbrado, y que se aprovecharian de sus ventajas si se les facilitaran los medios de obtener las instalaciones sin un gran sacrificio, las invitamos á que pasen por nuestro establecimiento donde podrán enterarse de las condiciones por las cuales obtendrán las instalaciones y lámparas pagando un tanto al mes.—Rich y Cp.
36-29A

MAQUINAS
DE
primera clase
PARA IMPRIMIR CON PRONTITUD
Y LIMPIEZA,
libros, periódicos, folletos &c.

Construidas por A. B. Taylor y Cp., Nº 5 Hague st
NEW-YORK.

Se puede ver una de dichas prensas en la imprenta de la Aurora de Matanzas y en la Habana en el escritorio de los Sres. Spencer y Cp., calle de O-Reilly núm. 110, otra en la imprenta de Soler, calle de la Muralla n. 82 y otra en la imprenta La Habanera, calle del Aguacate n. 63, y de mayores dimensiones, una en la imprenta de La Prensa, calle de Aguiar n. 49, y dos en la imprenta del "Diario de la Marina", calle de San Ignacio n. 10, donde informarán con respecto á tamaño y precios Mr. G. C. Carleton, agente de los constructores.
31-30A

·MAQUINARIA·

Los Sres. Mourgue hermanos, calle de la Amargura n. 91 contratan máquinas de vapor y trapiches de todas fuerzas y sistemas y pailas francesas. Se hacen todos estos trabajos con la perfeccion conocida de la maquinaria francesa, é igualan en solidez y fuerza á las de Escoyné Inglaterra, sin ocerderlas en precio. Tambien en depósito máquinas de vapor de 2 á 6 caballos, con sus pailas, centrífugas, guveras de hierro dulce, bombas de todas clases y tubos de cobre y de hierro fundido, llaves de vapor, manómetros de Bourdon &c. &c.
60-25mr.

EL IRIS,
Compañía general cubana de seguros mu-

TUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja portal del Rosario n. 24.
1-O

Calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.

Los mismos ramos, condiciones y garantías que en las demás academias.
30-10my

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana número 152, entre Muralla y Sol.
11-m

Francés, Geografía, historia y Literatu-

ra: dirigirse á la calle de Cuba, Hotel Virginia.
4-27

MAQUINAS DE ENVASAR AZUCAR.
PRIVILEGIO DE FOGARTY.

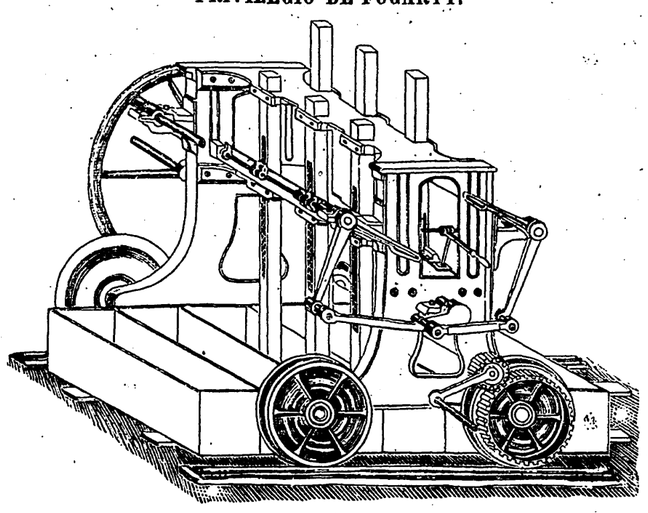

Estas máquinas que tanta aceptacion han merecido por el ahorro de tiempo y brazos que se logra con ellas, se pueden contratar en casa de los Sres. Fischer, Mauger y Cp., n. 9 calle de Mercaderes, donde hay una armada de manifiesto. Quedan unas cuantas disponibles de la ultima remesa.
90-28A

LABORATORIO DE FOTOGRAFIA
CON REAL PRIVILEJIO POR S. M.
Calle de O-Reilly número 19, entre las de Aguiar y Habana.
Y DEPOSITO DE ARTICULOS DE TODAS CLASES PARA FOTOGRAFIA, AMBROTIPO &c.

AMBROTIPO.

Se retrata por este nuevo sistema que es preferido á los otros y para lo cual se ha recibido una nueva máquina, la mayor y mejor que ha venido y con la que salen los retratos con estraordinaria semejanza y hermosura como pueden ver los que gusten pasar á dicho laboratorio. Cualquier grupo ó retrato de niño se hará con la mayor perfeccion, y tambien se irá á retratar cadáveres avisando un poco ántes.

Se enseña á retratar por este sistema por 3$.
15-19

APARATOS PARA GAS
de Cyrus Thompson.

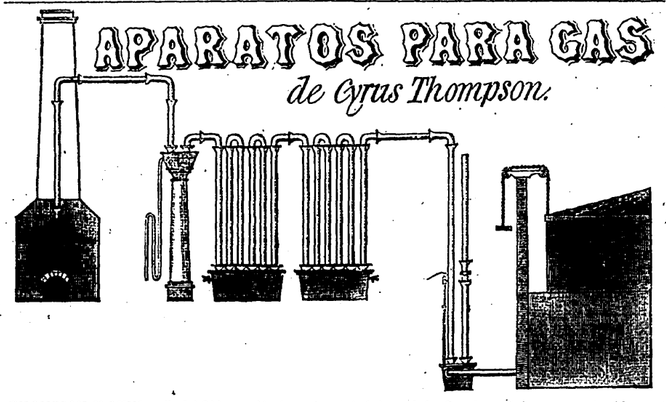

THOMPSON Y QUIN., calle del Obispo n. 11, siguen tomando órdenes de los Sres. hacendados para sus tan bien acreditados aparatos para hacer gas de chupapote ó de carbon mineral segun convenio. Todos estos aparatos estan construidos bajo su inspeccion personal á todos los ingenios y toda otra clase de establecimientos en esta Isla que necesite de una luz barata y brillante, los pondrá dentro de breve tiempo á precios muy moderados. Estos aparatos son de una construccion tan simple que necesitan poco mas que el combustible para ponerlos en completa operacion.

THOMSON Y QUIN., contrata por sus máquinas para ingenios y toda otra clase de maquinaria que pueda necesitarse á precios como siempre muy moderados. Advirtiendo que sus máquinas para moler caña han aventajado á todas las demas que se han mandado á esta Isla.—Los Sres. Burnham y Comp., agentes comerciales.
12-22

FAWCETT PRESTON & C. LIVERPOOL

Cuya fundicion es de reputacion mas antigua y estensa en esta Isla, avisan á los Sres. hacendados y comerciantes que su agente Mr. J. G. Chapman, ingeniero consultor, sigue contratando toda clase de maquinaria en esta ciudad en casa de los Sres. G. Shamer y Comp., calle de la Amargura n. 2, donde pueden informarse de precios y planos.

Máquinas de moler caña y todo aparato que se necesita para elaborar el guarapo, como bombas ó montejús, defecadoras, filtros, tanques, tachos al vacío, condensadores, bombas de aire etc.

Defecadoras y clarificadores para usar con vapor directo ó vapor de escape de la máquina con el tren de Jamáica.

Maquinaria para triturar y envasar azúcar, de moler maiz y de limpiar arroz.

Trapiches horizontales de bueyes, arreglado de manera para facilitar la aplicacion de Catalina y máquina cuando lo quieran, dando por ahora resultados casi iguales á un trapiche de vapor de 10 caballos de fuerza.

Vapores de rueda como el Gualdaquivir, mandado al Sr. Perejo y bien conocido en este puerto, ó de hélice como el Aubia.

Máquinas de elevar agua desde 6000 galones por dia hasta 3.000,000, ó para minas con todas las accesorias de compuertas y tubos.

Maquinaria para levantar buques, de cuya clase ya hay colocada una en el Real Arsenal de la Habana, capaz de levantar un buque de 2000 toneladas. Pesonitos de 2 á 50 toneladas de fuerza.

Calderas para vapores y para ingenios, lo mas fuerte y económico en combustible que vienen á la Isla, y calderas portátiles que no necesitan de asiento usual de mampostería.

Los Sres. hacendados de Puerto-Príncipe que soliciten á Mr. Chapman para tratar sobre maquinaria, pueden dirigirse al Sr. don Benito Anglado, de ese comercio.

Los señores que deseen mas pormenores pueden dirigirse á Mr. Chapman: señores G. Shamer y Cp.—Habana. 6-24

El Fomento Santiaguero,
Establo de berlinas de alquiler, calle de la Reina
numero 2.

Reformado este establecimiento completamente, tiene su nuevo dueño la satisfaccion de ofrecerlo á sus favorecedores y al público en general, bien surtido de coches de diferentes formas, que se hallarán á su dipoisicion á todas horas del dia y de la noche; debiendo advertirse que en la clase de con ductores se ha esmerado al escojerlos, para que cuento el pasajero con hombres atentos y respetuosos.
30-1My

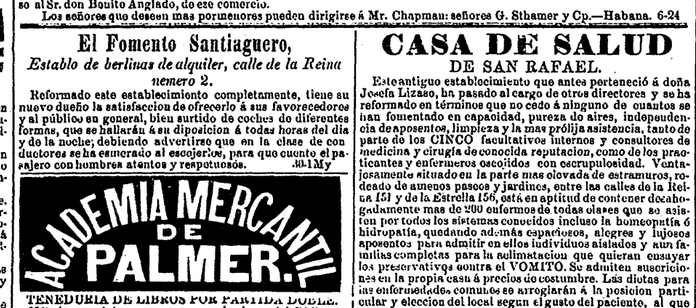

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4 y alemán en 8 por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto calle de la Obrapia n. 112, Revere-House, frente á Hey y Comp.
30-29M

¡EN 30 DIAS!!
TENEDURIA DE LIBROS.

Para llevar con presteza y propiedad los de toda casa de comercio, empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!!
LETRA INGLESA,
Comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos

¡EN 6 MESES!!
INGLES O FRANCES.

Calle de la Obra-pia n. 119 esquina ala de Mercaderes, academia mercantil de PALMER.
30-29M

DON MANUEL QUIÑONES, ha llegado

á esta capital, con un invento para subir barro de la orilla al camino de hierro, muy sencillo, útil y rapido por la facilidad con que se ejecuta y es un gran ahorro de brazos y muy poco costo, ademas su mecanismo está al alcance de todos. El que desee tomar mas informes se los dará el inventor que vive en el paradero de la Isabel bien por escrito ó personalmente, advirtiendo que tiene sentados en algunas fincas con muy buen resultado.
20-17

D. JOSE MARIA BURIN Y MORELL,

ingeniero maquinista, se ofrece á todos los señores hacendados para sacular toda clase de maquinas, calderas, bombas de bueyes, aparatos de gas y composiciones de toda clase pertenecientes á su ramo á precios convencionales: en la calle del Morro n. 42 recibe órdenes.
60-15 mayo

ENSEÑANZA.

MR. HENEAGE del Real Colegio de Lóndres, y antiguamente profesor de inglés en el colegio del Sr. Peugnet de Nueva-York, sigue dando lecciones en inglés, francés, latin, griego y todos los ramos de una instruccion superior y comercial, incluyendo las matemáticas, el dibujo lineal, la aritméticа mercantil y decimal, la teneduría de libros, &c. Enseña en casas particulares, en colegios y en su propia casa calle de Neptuno n. 8, en los altos.
27-15mayo

G. CABRISAS.

EXPOSICION PUBLICA
REAL
SOCIEDAD ECONOMICA
SECCION DE INDUST

Ha desaparecido de la casa de su amo

la negra Luisa, conga, catatura baja, envuelta en carnes, como de 44 años de edad, color prieto, ojos grandes y saltones, va vestida con túnico de muselina blanca de pintitos, manta de algodon verde y ramazones amarillas, y tiene la pierna izquierda hinchada: al que la entregue ó diere noticia de ella se gratificará con media onza de oro, y al que la ocultare se le hará responsable á daños y perjuicios: se sabe que para por Jesus del Monte cerca de la iglesia: vive su amo en la calle de Jesus María n. 44. 4-21

Desde el dia 21 del corriente y con papel

para buscar amo fechado el dia anterior, aunque sin firma, falta el negro Pio, congo, como de 26 á 30 años de edad, de buena estatura, camina muy despacio para disimular que es zambado ó medio coto, es tambien algo manco del brazo derecho: se sabe positivamente anda mucho por la plaza del Cristo, Jesus del Monte y el Horcon, en cuyo punto es muy conocido por haber sido esclavo de don Bonifacio Bustamante, el que lo ocupaba de calesero y carretonero: se gratificará al que lo presente ó de noticia cierta de su paradero en la calle de la Reina n. 6 imprenta de Barcina. 4-29

PERDIDAS.

Ha fugado el 21 del presente de la casa

de su amo la negra María Andrea, criolla, como de 30 años, de color achinado, estatura regular, ojos grandes, es muy conocida en Jesus María: se gratificará generosamente al que la entregue ó dé noticia cierta de su paradero: calle de la Obrapia n. 65, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que la abrigare. 4-29

Se ha estraviado una cartera conteniendo

ciertos documentos á favor de don Juan Ortiz; y como á la persona que lo encontrare no puede serle de ningun interes, y que á la vez están tomadas las medidas necesarias, se suplica tenga á bien entregarla al dueño de la fonda El Arbol de Guernica, quien gratificará 6-29

Desde el sábado prócsimo pasado falta

de la casa de su patrono el asiático Juan, de estatura baja, va vestido al uso de su país, con sombrero de jipijapa, desafiado verdoso de lana, lleva dos camisas con dichas artículos y la matrícula que lleva la tiene cambiada con su compañero Perico del mismo oficio: el que dé noticia cierta de su paradero ó lo entregue en la calle de la Muralla n. 31 se le hará la captura haciendo responsable al que lo abrigue. 5-28

ALQUILERES.

UNAS HABITACIONES altas y bajas, muy frescas, con zaguan y caballeriza, con asistencia ó sin ella: calle del Sol n. 112 entre las de San Ignacio y Cuba. 10-21

UN entresuelo interior con tres habitaciones: plaza Vieja calle de San Ignacio n. 31. 12-16

UN CALESERO de tres, joven, de buena presencia y cualidades: una criada de mano propia para cuidar niños y con principios de costura: informarán en la calle de San Rafael n. 121. 6-23

UNA hermosa casa de zaguan, 4 cuartos bajos y 3 altos, un jardin con llaves de agua, baño, 4 caballerizas y cuartos de calesero y criadas, propia para una larga familia: calle de las Animas n. 123: en el 1. 128 está la llave y darán razon en la citada del Monte n. 53. Tambien se alquila una casa como para una fábrica de tabacos y 16 tabaqueros de todas viteles 4-26

UNA NEGRITA como de 13 años propia para cuidar niños ó servir á la mano: calzada de Galeano n. 25 4-26

UN NEGRO calesero de una bestia de muy buena conducta, y una negra buena lavandera y planchadora: calle de la Laguparilla n. 53. 4-26

UNA MULATA de un mes de parida con muy buena y abundante leche: calzada de Belascoain n. 87. 6-26

UNA NEGRA jóven de buenas costumbres, cocinera, servicial de mano y regular costurera, en 17$ calle del Aguacate n. 119. 4-26

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora en una onza de oro, con la condicion de no salir á la calle: en la calle de la Reina n. 126. 4-26

Dos negritas, buenas criadas de mano, regulares costureras y á propósito para cuidar niños, con condicion de no salir á la calle: en la de San José n. 60. 4-26

Una general lavandera y planchadora y se solicita una general costurera: calle de la Amargura n. 10. 4-26

UN buen cocinero en 18$ al mes: calle de Neptuno núm. 68 darán razon. 4-26

UNA GENERAL lavandera y planchadora y se solicita una general costurera: calle de la Amargura n. 10. 4-26

UN BUE COCINERO en 18$ al mes: calle de Neptuno núm. 65. 4-26

UNA morena costurera, criada de mano y entiende algo de cocina y lavado, fiel y humilde: calle del Sol núm. 26 impondrán. 4-26

UNA COCINERA para una corta familia ó para criar niños, es muy fiel, humilde y aseada, y que no salga á la calle: en la de la Fleota n. 10 impondrán. 4-26

UN NEGRITO de 9 años, muy listo para servir á la mano: calle de la Reina núm. 30, fábrica de tabacos El Dorado. 4-26

UNOS cuartos altos para hombres solos en el Paseo de Roncally núm. 5: en los mismos darán razon. 4-26

Un chinito propio para paje, servir de mano ó cuidar niños: en la calle de la Industria núm 4. 3-27

UNA negrita en diez pesos mensuales, entre todo servicio de una casa, es trabajadora, inteligente, pero con la condicion de que no salga á la calle, impondrán calle de Compostela núm. 128. 4-27

UNA negra buena cocinera, jóven, muy aseada, en la misma se solicita comprar una negritade 12 á 14 años: calle del Refugio núm. 1, entre la Alameda y la calle del Morro. 3-27

UNA criada, jóven para una cocina, se requiere de mano y coser y cocinar, y que sea vivir calle del Refugio núm. 33. 4-27

EN la calle de San Ignacio núm. 65 entre Sta. Clara y Luz, se alquilan cuartos altos, una casa con balcon á la calle, y un entresuelo todo en asistencia. 4-27

UN negrito de diez y seis años, muy regular cocinero y calesero de un caballo y muy inteligente: quien sea de una casa: calle de la Lealtad núm. 85 darán razon, entre Concordia y Neptuno. 4-27

UNA negra mas que regular lavandera y planchadora en 12 pesos y tres sanas y robustas negras propias para los trabajos de muelle, alunceras y peonage de albañil: en calle de la Industria núm. 31 impondran 3-27

UN cuarto muy y cabilado con la mitad de su servidumbre de la casa, á personas tranquilas: calle de la Habana núm. 101. 4-27

EN 10 onzas una casa con 3 cuartos, cerca de los baños de Santa Rita: calle de Cadenas núm. 01 impondrán. 3-27

UNA CASITA en la calzada del Cerro una cuadra mas arriba del paradero de las guaguas, n. 119, con 3 cuartos, cocina, letrina y otro cuarto al fondo del patio, muy fresco y en estremo tecos: en la otra puerta n. 115 está la llave y en la calle de la Amistad n. 63 tratarán de su alquiler. 1-28

DOS CUARTOS: en la calle de San Miguel esquina á la calzada de Galeano en la peletería informarán. 1-28

HABITACIONES propias para escritorios ó dormitorios: calle de San Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla. 3-28

UNA cocinera costurera y cortadora, sabe vestir señoras y es criada de un servicio muy fino, asistiera de enfermos, dulcera: tambien una general lavandera con la condicion de no mandarla á la calle mas que lo indispensable: calle de Cuba n. 138 4-27

UNA casa en Guanajay, con 4 cuartos, zaguan, patio y cocheras, habitable para otro bestiar, en punto ventilado y fresco del central de los baños de Sta. Rita y dos de los de la Cordeja, por ahora por temporada: calle de Cadenas núm. 61 impondrán. 3-27

UNA negra buena lavandera y planchadora, en 12 pesos mensuales: calzada del Horcon núm. 383 4-27

LA casa núm. 61 calle de la Lamparilla entre las de Villegas y Aguacate capaz para una gran fábrica de tabacos ó para almacenar ceiro, por tener nuevo grandes habitaciones bajas y sótanos, con dos hermosos patios, agua á 2 pesos del ajuste en la almeada pública calle del Obispo en los bajos del convento de Santo Domingo. 4-27

Un negrito de 12 á 15 años, muy agil para el servicio de mano y limpieza de una casa, propio para paje por su buena figura: puede emplearse en una panadería, pues en este ramo tiene bastante inteligencia: calle de Cuba núm. 32 darán razon de 3 á 5 de la mañana á las 8 de la tarde. 3-28

UNA NEGRA para criandera ó para lavandera, tiene 9 meses de parida, buena y abundante leche, y excelente lavandera: tambien hay otra buena cocinera, jóven: calle de Paula n. 4. 4-29

CON su gran jardin la casa quinta situada calle de Santa Catalina esquina á la de Dominguez en el Cerro. D. Esteban Bonnet calle de Mercaderes núm. 7 darán razon. 6-29

UNA NEGRITA de 14 á 15 años, para el aseo interior de una corta familia, ó para cuidar niños con la condicion de no salir á la calle: Compostela n. 82. 3-29

UNA MULATA cocinera y lavandera: calle de las Animas n. 78 esquina á la calzada de Galeano darán razon. 4-29

UN NEGRO cocinero. Tambien se vende ó se alquila una negra general lavandera. Impondrán desde las 6 de la mañana hasta las 9: calle de la Amistad n. 102. 3-29

VENTAS DE FINCAS.

Una casa de madera y teja en la loma

de Fray Alonso de la villa de Guanabacoa, calle de San Sebastian entre las de Concha y Luz, acabándose de construir pero habitable ya: se halla muy próxima á todos los baños de dicha villa, y en particular á los de Santa Rita y Apuacate: es fresca, cómoda y alegre por su situacion. Tambien se alquila para la temporada. En la calle de la Amistad de esta capital n. 126 6 en Guanabacoa en la de las Animas esquina á la de San Sebastian en dicha loma, instruirán de los términos de la venta ó impondrán. 3-29

Un caballo frison propio para una berlin

za, por no necesitarle su dueño, ó se trata por uno del país que sea de paso propio para silla para viajar. Tambien se vende un caballo muy gordo, de 5 años, propio para lo que quieran aplicarlo: en Jesus María calle del Aguila última cuadra al salir á la plazuela casa n. 407 entrando por la Selba. 4-29

Por su ajuste una casa de mamposteria

y teja, situada en Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 43: impondrán en la contigua á en la Habana calle de la Amargura n. 49 de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 3-29

TERRENO.

Una faja que hace frente á la bahía y calzada de Concha, su área de 30000 varas planas poco mas ó menos, se admite proposiciones en la calle de la Estrella esquina á la del Aguila, peletería. 15-17

Por tener que ausentarse su dueño para

la Península se venden las dos casas de la calzada del Norte, de mampostería y azotea, con un cuarto alto que mira á la parte del mar, marcada con los números 324 y 326, juntas ó separadas: sin intervencion de tercera persona: en la calle de Crespo n. 60 darán razon. 4-26

Se venden cincuenta y tres caballerías

de tierra montuosas al Sur de Guines, dos leguas y media de dicha villa, punto que titulan Homos, lindando con la hacienda de D. Francisco Armenteros, por otro lado con el potrero de D. Joseta Pigueros, y por otro lado con terrenos de D. Díaz, tasados á quinientos ochenta pesos caballería, y se dan por la mitad del valor de su tasacion: impondrán en la calle del Campanario Viejo núm. 52. En la misma se alquila un cuarto alto, fresco y ventilado, para hombres solos ó para un matrimonio sin hijos. 4-26

Diez caballerías de tierra libres de gravámen

y tributos de las del ingenio demolido El Navío, á media legua del pueblo de Melena llamado Charcas largas, en mucha proporcion por arreglar un negocio; darán razon en la calle del Baratillo n. 3 almacen de vivers, y el Rincon de Santiago en casa de D. Francisco Garro. 8-21

Dos estancias unidas en dos caballerías

y cuarto de tierra, fértiles, con aguada, fábricas, árboles frutales situadas en el partido de Arroyo Naranjo loma de S. Juan. Calzada de S. Lázaro frente al n. 255 ó en la de Jesus María intramuros n. 115 darán razon, ó se arrienda. 9-23

BUEN NEGOCIO.

Se vende la península foraz del Sabinal, que contiene como 500 caballerías de tierra, la mayor parte montuosas, abundantísimas salinas, inmejorables pequeros y todo su litoral adecuado para corte de leña y carbonerías en grande escala: la calidad de sus abundantes pastos es de lo mas superior, sin que jamás se haya esperimentado en dicho punto mortandad de animales: sus aguadas son potables y permanentes, tiene terrenos feraces para toda clase de cultivo y se halla poblada de ganado vacuno, caballar, mular, cerdo, lanar, colmenas, aves &c. Tambien se entrega con todos sus aprovechamientos al que quiera y sea capaz de hacer uno, dos ó tres ingenios en grande, entendiéndose en los gastos necesarios en clórden que se convenga con don Félix March, en el establecimiento inmediato al puente Tinima, de Puerto-Príncipe. 60-17my

Se venden una ó dos casas de tabla y

tejas situadas en la primera cuadra de la calle de la Samaritana, frente á un costado de Santo Domingo, en Guanabacoa, con buen pozo, cercas, frescas, y árboles frutales, libres de imposiciones: y tambien se vende una reja de hierro para ventana, de 4 varas de largo, y 2 de ancho, con sus cabillas de 10 líneas. 4-26

Admitiéndose en cuenta de su precio

casas intra ó estramuros, una finca distante media legua del paradero del ferrocarril de Melena, de mas de 40 caballerías de tierras oscelentes para toda clase de siembras y con especialidad para tabaco, en parte de las que hay formados 50 sitios de labor que dan 15$ de renta segura al año, y ademas cuenta con otros ramos de produccion, buenas fábricas, muchas y fértiles aguadas, multitud de palmares y algun monte criollo: calle de Mauricio n. 12. 4-26

Ojo á la verdadera Ganga.

Se vende un potrero á dos leguas del paradero del ferrocarril del Quivican, con veinte y cinco caballerías de tierra, cinco montuosas y seis de cuna en buen estado, mas de quince mil palmas paridoras, doce laguna fértiles, cuatro buenas corrales, casa de piedra, mas finda y cómoda de cuas de vivienda de azotea con todas las comodidades para una dilatada familia: Casa de Ingenio de Calderas, Casa Almacen, se da en proporcion de los demas pormenores: impondrán en la calle de San Ignacio núm. 20. 4-27

Un hermoso terreno de seis solares en

uno de los puntos mas hermosos á inmediatos á la calzada del Monte, la persona que quiera hacer una grande adquisicion se entenderá con su dueño en la calzada de Galeano n. 41 hasta las diez de la mañana y por la tarde de 3 á 5. 3-27

La casa de alto y bajo calle de Mercaderes

núm. 6, en la misma, cuerpo principal impondrán, advirtiéndose que produce un 10 p% anual. 4-28

DE ESCLAVOS.

Un negro general panadero y hornero: en

la calzada Real de Guines, en el pueblo de San Francisco, establecimiento unido impondran de su ajuste. 12-23

Un negro escelente cocinero y dulcero,

jóven y humilde; dos negritas de 10 años, criollas, el uno varon, de campo, y la otra hembra, con principios de costura y cocina: una negra de campo de buena presencia: calle de Paula núm. 4: en la misma se da en alquiler una buena cocinera en una onza de oro. 4-26

Una negra de nacion, coartada en 200$,

es lavandera, planchadora y cocinera, como de 41 años, se acomoda al servicio de la casa ó para ganar jornal: calle de Luz n. 66 en los altos. 4-27

En 1000$ libres para el vendedor una

negra de 17 á 18 años, sana y robusta, sin vicios, lava, plancha, cocina y cose regular, muy dócil y de grande disposicion para entretener niños, se da á prueba pero no se responde á nada, hecha la venta: en los altos de la casa núm. 29 calle del Prado se puede tratar por la mañana hasta las 8 y de 3 á 7 de la tarde. 3-27

En la calle del Empedrado n. 73 un negrito criollo de 8 años, buen servicial de mano. 4-27

Una negra criolla, de 20 años, de buena

presencia, lavandera, planchadora, cocinera y con principios de costura, sana y sin tachas: calle de la Merced n. 37. 1-27

Una negrita de cerca de 12 años, muy bonita,

escelente servicial de mano, cose cuanto se le da bien hecho, tiene principios de cocina, sabe manejar niños y es sumamente trabajadora, sana y sin tachas, pero se vende uno del dia: calle de la Industria n. 124. 1-27

Una negra de 20 años, buena presencia,

sana y sin tachas, cocinera y con principios de lavandera y costurera y seis cosas nuevas y bien situadas: calle de las Lagunas n. 53. 3-27

Una negra de arrogante figura, de 22 años,

escelente lavandera y planchadora, regular cocinera con una hija de dos años, advirtiendo que se vende á peticion ajena por no querer ir fuera de la Habana: calle de San José n. 334 entre Manrique y Campanario Viejo. 1-26

Una negrita fina, bonita, servicial de

buenas puntadas, y cuidadosa de niños, sana y sin tachas á uso del dia y por su ajuste y otra muy viva, graciosa, de un año, sola ó con su madre que es jóven, y está ganando 20$: calle de San Rafael n. 135, última cuadra para Belascoain. 4-26

Una negrita de nacion conga, de 16 años

parida de dos meses, criandera como hay pocas y en estremo cariñosa con los niños, regular en lavado, plancha, cocina y mas que regular en costura, se vende sin cria, ventajas para el que la necesite: de su ajuste tratarán calle de San Rafael n. 35. 4-26

18 negros de campo 11 varones y el resto

hembras, hay uno que es albañil, jóvenes, sanos y fuertes: calle de la Industria n. 160 inmediato al ferrocarril. 4-26

Un negrito muy robusto, inteligente en

la limpieza y aseo de una casa, propio para paje: calle de la Amargura n. 25. 4-26

Una mulata de 16 años, de arrogante

presencia, mas que regular lavandera y costurera, buena criada de mano y servicial de casa, sana y sin tachas en 1200$ libres prra el vendedor: darán razon en la esquina de Teja frente á la quinta de Villanueva, casa contigua al número 5. 3-29

Dos negras criollas, la una de 28 años,

de muy buena presencia, escelente lavandera, regular planchadora y buena cocinera, la otra de 18 años, con su hija de 5 meses, de buena presencia, criandera, costurera, fina criada de mano y acostumbrada á manejar niños, sanas y sin tachas, aunque sin redibitoria: calle de la Merced número 37. 4-29

Por ausentarse su dueño dos criadas, la

una de 25 años, escelente lavandera y planchadora, buena costurera de hombre y mujer y regular cocinera, muy ágil para el servicio de la mano, en 1100$ libres para el vendedor, la otra de 19 años, buena lavandera y planchadora, regular cocinera con principios de costura, en 1000$ libres para el vendedor: calle de la Habana n. 81 entre la de Luz y Acosta impondrán. 3-29

Una negra general lavandera, planchadora

y muy regular cocinera, de hermosa presencia, de 21 años: calle de Monserrate n. 60, recinto de la Muralla. 4-29

Una negra de buena presencia, como de

26 años, de nacion conga, general lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde, sana y sin tachas, pero sin responder por haberse comprado así en 1020$ libres para el vendedor: calle del Tejadillo n. 56. 4-29

Una negra de hermosa presencia, jóven,

de 21 años, con su cria varon de dos años, lavandera de primera, regular cocinera y costurera: calzada de Galeano número 31. 4-29

Seis negros de campo: calle de las Lagunas

número 58. 4-29

Una negra criolla, jóven, sana y sin tachas,

escelente para servir á la mano, con principios de lavandera y planchadora, no habiendo conocido mas dueño que al que hoy la enagena en la cantidad de ochocientos pesos, contada, libres para el vendedor: en la calle de Cuba núm. 41. 4-28

Seis negros de campo, tres varones de

8, 22 y 38 años, y tres hembras de 18, 21 y 25, por su ajuste: en la calle de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo. 3-28

Un negrito como de 18 años, de muy

buena figura, cocinero y criado de mano bueno, calesero de una bestia, muy fiel y humilde, muy listo en su trabajo y de las mejores circunstancias, sano y sin tachas: calle del Obispo n. 61. 4-28

Tres negras lavanderas y planchadoras

generales y regulares cocineras, jóvenes de 18 años, sanas y sin tachas, á todo se responde, sin intervencion de tercero: calle de Acosta n. 73. 3-28

Un negro de 16 á 17 años, de muy bonita

presencia, propio para lo que quiera dedicarse y general de campo: tambien se alquila un chino de 17 á 18 años, general criado de mano, calesero de una bestia, muy fiel y sin tachas, por la mañana hasta las 8 y por la tarde de las 3 en adelante darán razon en la calle de Luz n. 97. 4-28

Un mulatico como de cinco á cinco años

y medio muy bonito: en la calle de San Ignacio n. 97 entre Obispo y Obrapia darán razon. 3-28

Cinco negros juntos ó separados, dos varones

y tres hembras, propios para el campo por su robustez sanos, fieles y humildes: calle de la Concordia n. 85. 4-28

Para el campo ó la ciudad una mulata

de 15 años y dos negritos criollos, uno de dos y medio años y el otro de cinco, la primera escelente costurera y fina criada de mano, todos sanos y sin tachas: calle del Tejadillo n. 51. 3-28

Una negra de 14 á 15 años, para el campo ó la ciudad, muy ágil para cuanto quieran aplicarla, en 800$ libres para el vendedor sin accion á redhibitoria como es costumbre: calle de las Lagunas n. 60 de 9 á 12 de la mañana. 3-28

Una negra de nacion conga, buena lavandera y mas que regular cocinera, buena criada de mano y muy ligera, sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria en cuanto menor por haberse comprado así. Calle de San Miguel n. 133. 4-28

Se venden dos negras, la una de edad

de 21 años, regular en bates, de hermosa presencia y propia para el campo por su robustez, en la cantidad de 700 pesos; y la otra de 15 á 19 años, regular en bates, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria: en la calle de Compostela n. 123. 4-26

Un negro de 16 años, de muy bonita presencia,

general de campo, gañan y carretero, y propio para lo que quieran aplicarle, ambos se á quita un chino de 17 años, general criado de mano, muy fiel y humilde y sin tachas: calle de la Habana n. 101 para Ronceli. 4-26

Un negro general cocinero y calesero y

seis negros de campo, de arrogante presencia, una negra lavandera y cocinera y un negrito de 12 años, propio para paje, sabe cocinar muy regular, de bonita presencia, una mulata costurera y lavandera de 22 años, de arrogante presencia: calle de San Isidro n. 78. 4-27

Cinco negros de campo, entre ellos una

hembra, son jóvenes y robustos: calle de Neptuno núm. 31. 1-26

Cuatro negros y dos negras, todos jóvenes

de primera: calzada del Monte tienda de ropa El Sol, tercera cuadra de la izquierda, entrando por la Ceiba. 4-26

Un mulatico de 7 á 8 años, casi blanco,

apropósito para paje, sano y sin tachas, respondiéndose, en 800$ libres, advirtiendo que es lo mas precioso que puede encontrarse: en la calle de las Animas n. 107 puede verse. 4-26

Una negra criolla, de 22 años, nacida y

criada en un pueblo de campo, inteligente en lavado, planchado, costura y toda clase de servicio domestico, sana y sin la menor tacha: calle de Aguiar n. 74. 4-28

DE ANIMALES.

Una magnífica pareja de caballos, moros

melados de mas de 7 cuartas de alzada, nuestros de carrera de nuevos, sanos y sin resabios: calle de Chacon n. 7 cuarto Aguiar y Cuba. 1-27

Unas burras recienparidas, de leche su-

perior en todos sentidos: calzada del Monte n. 67. 15-21

Se venden tres burros garañones trai-

dos espresamente para cria, de mas de siete cuartas de alzada y de tres á cuatro años de edad. Impondrán en el cafetin de Justiz núm. 2. 3-26

A las personas de gusto.

Se acaban de recibir los preciosos aparedidos de San Diego: calle de Villegas núm. 108, entre O-Reilly y Bomba. 4-29

Un lindo potro entero de 3 años y siete

cuartas de alzada, de paso, nuestro Sevilla y vomerto, muy manso: se necesita un caballo que sea de trote y volantero y no entero, que no pasee ó corra: al de 7 años: calle de la Reina núm. 28 tabaquería. 4-26

UN LORO BLANCO,

natural de Calcuta en la India Oriental, del tamaño de una gallina, y tanto es estremo, habla algo en inglés y en español, toca la trompeta y se empabeza como un pavo real: este hermoso animalito es propio para hacer un presente á una testa coronada. Villegas 108 entre Bomba y O'Reilly. 5-28

Por no necesitarla su dueño una hermo-

sa pareja de caballos americanos, jóvenes, sanos y de color negro: el portero de la casa n. 68 calle del Inquisidor informará. 8-29

Por haber muerto el compañero un ca-

ballo de carruaje, de siete cuartas de alzada en la calle de San Nicolás n. 75. 3-29

Una famosa pareja de caballos rosillos:

calzada del Cerro frente á Santovenia n. 11 impondrán. 3-29

A los aficionados á la equitacion y á los

CRIADORES DE CABALLOS.—Se vende una magnífica yegua de raza andaluza, de grande escuela y de magníficas proporciones para cria.—Tambien un caballo americano maestro de silla y carruage, de admirable estampa; darán razon en la calzada del Cerro, taller de herrador frente á la calle de Tulipan. 28A

Un caballo gayado de canelo, de trote sa-

no, como de 5 años, muy bien cortado, de regular tamaño: en la posada La Campana darán razon de quien es su dueño y se da en proporcion. 4-27

Un mulo escelente volantero, sano y sin

resabios, de mas de siete cuartas de alzada: calzada de la Reina n. 118 impondrán. 4-27

CALESAS Y COCHES

Muy elegantes, se venden en la calle de Cuba n. 115, entre las de la Muralla y Teniente Rey. 5M

DE CARRUAGES.

Un elegante carruaje de cuatro ruedas,

con guarnicion y un caballo americano que es de grande estimacion, tambien para silla: en las cocheras de Palacio, calle de O Reilly podrá verse. 22F

CARRUAJES.

Una de las fábricas mas acreditadas no tan solo por sus nuevos modelos como por su buena y elegante construccion, acaba de establecer su depósito en casa de los Sres. J. Campbell y Cp., en donde se encuentra un surtido completo de coches de uquisito y variado gusto, tanto para el uso de familias como para médicos, corredores &c. 31-2my

Un coche muy lindo lo mas apropósito

para el país, que une á la solidez una gran ligereza, bueno para médico ó corredor, con lanza y barras, por no necesitarlo su dueño calle del Sol n. 83. 15 19

Un quitrin de medio uso en buen estado

de escelentes maderas y muy fuerte, por un módico precio en el taller de carruajes calle del Prado n. 94, con sus arreos para dos caballos. 3-28

Un elegante tilburi de cuatro ruedas y

dos asientos con otro atrás para el lacayo y unos arreos del mismo para un caballo: calle de Acosta n. 71. 3-24

Un quitrin con su caballo, arreos, botas

del cafesero etc., todo en el mejor estado, no solo de servicio sino de lucimiento; y se da barato por ausentarse su dueño: en la agencia de la Crónica de Nueva York darán razon, calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía. 6-24

Un quitrin de medio uso con sus arreos,

todo ello en buen estado y barato. Calzada del Monte n. 453 pasado la pila del Horcon, almacen de Bustamante informarán. 4-27

En 15 onzas de oro un quitrin de muy

poco uso, forrado de gros con guarniciones de plata, por su ajuste: en dicha imprenta impondrán en la carruceria calle del Prado esquina á las Animas 4-28

Una hermosa volante, de inmejorables

maderas de construccion, forrada de gros encarnado. Calle de San Ignacio n. 43. 3-28

Un carruaje de medio uso por no necesi-

tarlo su dueño, sumamente barato: calle del Aguila n. 91. 4-28

Un quitrin nuevo, de escelentes platinas,

hró y pintura: calle de la Amistad n. 91. 4-29

Un quitrin nuevo, unos arreos de plata

en el mismo estado y una magnífica pareja de caballos. Calle de la Cuna tienda la Marina, impondrán. 5-29

Un quitrin usado, con la recomendacion

de haberse construido en la acreditada fábrica de los Sres. Sarrauto, hermanos, por su ajuste: calle Cerrada de Santa Clara núm. 19 impondrán. 4-29

DE MUEBLES &.

Muebles baratos. En la calle de Bernaza

n. 110 en los bajos de la casa del Sr. Obispo, se acaba de abrir un establecimiento de muebles titulado "El Arca de Noé" cuya denominacion indica un surtido general desde los primeros muebles estranjeros de lujo hasta el mas mínimo, todos á los precios de quincena: tambien se encontrará un variado surtido de muebles de uso entre los cuales se encuentran piezas de mucho gusto, cómodas de escritorio y de escaparate y gabetas. Escaparates de caoba de 1ª y 2ª clase, canastilleros de caoba y cedro, jarreros de perillas y barandillas todo de caoba: hay un surtido de camas y camitas de caoba y hierro, camas de madera que no necesitan de criado por el espacio de hora y cuarto. En la misma nos hacemos cargo de limpiar, componer y pintar muebles seguro de que quedarán complacidos con nuestro trato. Se vende pajilla por mayor y menor. 14-23

A los aficionados á la agricultura.

Por el vapor "Granada" se acaban de recibir de Santa Fé de Bogotá, las celebradas y acreditadas parásitas nombradas del Espíritu Santo, de San Juan, San Pedro y San Blás. La preciosa flor de la primera es blanca como es el armiño y tiene la figura de una paloma, la echa sobre un bastago de 3 pies de alto y se presenta lozana haciendo fijar por su hermosura la imaginacion y alabar al Hacedor de lo criado.—La de San Juan es de color morado, muy bonita: la de San Pedro es color azul y la de San Blás es pauzó. Aparte de estas hay claveles de Espana blancos, matizados, rosados, morados y canelas, jazmines del Cabo con flor, rosales de varias clases, Petras, Estefantas, ciprecs piramidales, dálias de varios colores, higueras paridas, pinas de Islas Canarias, tilias y otras mil clases de flores, como una estrañada coleccion de claveles de China etc. Hay ademas un surtido completo de varias macetas: calle de Villegas entre O'Reilly y Bomba, número 108. 5-28

Hule de siete varas de ancho para piso,

se acaba de recibir imitacion de mármol: calle de Mercaderes n. 77. 4-28

Cafeteras mariposas velador indispen-

sable á las familias que tienen niños, se acaba de recibir en casa de Manuel Marsac, calle del Obispo n. 105: tambien acaba de recibir las muy cómodas y económicas lámparas de escritorio. 8 28

Por ausentarse su dueño el antiguo y a-

creditado establecimiento de chocolatería titulado San Agustin, situado en la calle de la Amargura n. 36, en el mismo se admiten las proposiciones. 4-28

En la casa número 168 calle de la Ha-

bana se venden 6500$ en monedas de oro americanas á 8 por 325 águilas americanas. 4-28

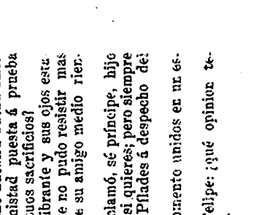

CABALLOS DINAMICOS
de la última invencion.
POR DON MANUEL G. DE CACERES.

Esta máquina portatil de fuerza de 4 caballos y susceptible de 6 y aun mas, y cuya polea da un número considerable de revoluciones por minuto, está de manifiesto en la calzada de Galeano n. 18, donde se admiten órdenes para su construccion. Es aplicable á toda clase de máquina de rotacion como molinos para maiz, chocolate, piladores de arroz, aventadores, cortadores de malaga &c., y con especialidad para las máquinas de rayar yuca de invencion privilegiada, pues gracias á esta fuerza motriz, las construyo que rayan de sol á sol desde 600 hasta 1500 arrobas y á los precios mas moderados. Dada la bondad de ellas podrán informar el Sr. de Ureta, Cuban 58½, Mr. Dotres, Obrapia n. 4, don Tomás Guerra, cafetal La Gloria, Quivican y otros señores que informarán su autor.—Manuel G. de Cáceres. 7-29

PINTURA
DE LA CAMPANA.

Esta pintura tan ventajosamente conocida se vende por mayor en la calle de San Ignacio n. 90½, casa de los Sres. Schaerenberg, Tolnó y Cp. 125 16E

Para concluir una testamentaría se ven-

de la sombrerería La Franqueza, con efectos ó sin ellos, situada en la calle del Aguila, portal de la Plaza del Vapor, cesta núm. 6: está por demas recomendar el local, pues sabido es que con propósito para cualquiera clase de establecimiento: impondrán en la misma ó en la del núm 35. 3-29

INTERESANTE. Por no poderla asis-

tir su dueño se vende una fábrica de tabacos con todo lo necesario, ramas y adornos tiene pedidos que satisfacer: en la calle de la Salud n. 28 darán razon. 4-29

Tinteros de bomba.

Los tinteros de Bomba ó presion de Whitney, idem de Draper, ya tan conocidos, siendo los mejores y mas cómodos que se conocen: se encuentran en la librería de Wilson, calle de Mercaderes n. 89. 10-17

Para la ensalada.

Es bien sabido de que los tenedores y las cucharas de metal dan un gusto desagradable y nocivo á las comidas preparadas con vinagre y particularmente á las ensaladas; estos inconvenientes se evitan usando de las pulidas cucharas y tenedores hechos de la hermosa madera llamada box, que se venden á precios módicos en la papelería de Wilson, calle de Mercaderes n. 89 6-27

El calculador telegráfico.

Instrumento admirable y estraordinario con cuyo auxilio se resuelven en un instante todas las cuestiones aritméticas de cualquier clase: librería de Wilson, calle de Mercaderes número 89. 6-27

LA EPOCA,
ALMACEN DE MUEBLES,
CALLE DEL OBISPO N. 43.

Este acreditado y bien montado establecimiento continua actualmente, hallándose bien surtido en su ramo, no solo por los muchos y frecuentes pedidos que hace tu dueño al estranjero, sino por los que se fabrican en su gran taller, contando para ello con buenos y inteligentes operarios. Posee un elegante y variado surtido de escaparates, sillas, sillones, hermosos aparadores y tocadores lindísimos y de un trabajo muy esquisito: bellísimas camas de bronce y hierro chinescas; entre ellas camerras elegantísimas para matrimonio, imitacion á Papier Maché, y otra infinidad de muebles que encierra dicho establecimiento. No duda su dueño seguir mereciendo la proteccion del ilustrado público, atendida la notoria baratez á que vende, como tiene acreditado, contentándose tan solo con un módico tanto por ciento de utilidad, segun costumbre en la época, cuyo taller es bien conocido de toda la capital. 33-27my

LA AMERICA,
SASTRERIA DEL RIO,
calle de Compostela n. 61, cuadra entre las del Sol y Muralla.

ROPA HECHA de superior clase. Está demás exajerar con anuncios pomposos siendo conocido de las personas de vestir bien: las clases que se venden en esta casa, agenos de alucinar y amigos de la verdad, solo diremos que en lo buenos es la verdadera economía, no olvidando el refran que lo barato sale caro. VER Y CREER: LEVITAS de alpaca fina, respondiendo á que no se ponen rojas, 5½$. CHAQUES de borlo de seda, género que se lava, muy elegante á 6$. Levitas de holanda de hilo, 4$: idem de dril de hilo 4½ y 5$. CASACAS y levitas de dril crudo superior 10$. Levitas de dril blanco á 8$. Levitas de paño francesas y levitas de paño frances sus superiores, 17$. Pantalones de dril blanco y de color, 3½$: idem de casimir de colores y negros, 8$. idem de merino para luto 5$: chalecos de piqué de color 18 rs. idem blancos 20 rs. de seda de colores 4$. de piqué de seda negro y raso superior 6$: idem terciopelo 7$: de merino negro de luto 5$. Libreas de paño lisas y degorion de oro y plata: camisas franceses 4½ y 5$: corbatas de seda negras y de colores.

Ademas hay surtido de driles de superior calidad y pintas nuevas de hilo blanco superior: casimires para verano: alpacas vampuz: piqués y raso para chalecos, pasos etc., para los que quieran tomar medidas á precios convencionales. 25-5my

Para realizar una factura

AJENJO superior, legítimo de Neufchatel en Suiza, por cajas de doce botellas grandes, lo vende don Estéban Bonnet relojería calle de Mercaderes n. 7. 6-27

Nueva remesa de alpaca blanca se acaba

de recibir la tan deseada alpaca blanca; igualmente paletots hechos de la misma: muy bien trabajados: sastrería El Bazar calle de Mercaderes n. 91 junto á la esquina á la del Obispo. 15-16

Varios mostradores, vidrieras y armatos-

tes de diferentes hechuras y tamaños, entre ellos un mostrador de seda de primera, con su columna de mármol y llave de plata: tambien sus puntos correspondientes con cucharas del mismo metal y varios cuerpos pertenecientes á un café, como bandejas de metal y de charol, cornetas de cristal y de vidrios, vinagreras, dulceras, mesas, cuadros, lámpara de aceite, una fatola nueva sin, una pesa, una romana, un molino de café &c: calle del Obispo n. 86, vinatería, darán razon. 15 22

CURACION
de las enfermedades de los ojos:
POMADA DEL DOCTOR GUIMERA.

Los maravillosos y prodigiosos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la *pomada del Dr. Guimera* la hacen superior á la de Jaquin, Guthrie, Farnist, Desault y á cuantas se conocen hasta el dia: no se conoce ningun remedio secreto y su fórmula se encuentra publicada en el *Téleg. Médico*, tomo 4.º Se halla actualmente preparada dicha pomada en la Habana, botica de San Felipe, calle de la Obrapía n. 18, y en la de Santa Catalina n. 29. Aparte un sobre impreso que acompañan á cada pomo.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN CONSULTAR sus dolencias de cualquiera clase que sean al *Dr. Guimera* pueden dirigir